



2017
UNA POR LA VIDA,
EL DIÁLOGO Y LA PAZ

Informe
**Rendición
de Cuentas**

JUNIO-2016 a JUNIO-2017

Rectoría

Rectoría Adjunta

Vicerrectorías

Resumen Ejecutivo



Rendición de Cuentas

JUNIO-2016 a JUNIO-2017

Rectoría · Rectoría Adjunta · Vicerrectorías

Informe Ejecutivo

Setiembre, 2017

Rendición de Cuentas

JUNIO-2016 a JUNIO-2017

RECTORÍA-RECTORÍA ADJUNTA
VICERRECTORÍAS

Informe Ejecutivo

Créditos

COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN

Rectoría
Rectoría Adjunta
Vicerrectorías

COMPILACIÓN Y SÍNTESIS DE TEXTOS

Área de Planificación - Apeuna
(Sección de Análisis de Información)

DISEÑO DE PORTADA, DIAGRAMACIÓN Y MONTAJE FOTOGRÁFICO

Karen Herrera, Relaciones Públicas

FOTOGRAFÍAS

Propiedad de la Universidad Nacional

IMPRESIÓN

Programa de Publicaciones e Impresiones

Contenido

Vinculación entre el Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021 y el Informe de Rendición de Cuentas de la Rectoría, período 2016-2017.....	5
Antecedentes.....	8
Introducción.....	10
EJE 1. UNIVERSIDAD PERTINENTE, TRANSFORMADORA Y SUSTENTABLE.....	12
EJE 2. UNIVERSIDAD DIALÓGICA E INTERCONECTADA.....	21
EJE 3. FORMACIÓN HUMANISTA DEL ESTUDIANTADO.....	35
EJE 4: GESTIÓN FLEXIBLE, SIMPLE Y DESCONCENTRADA.....	41
EJE 5. CONVIVENCIA UNIVERSITARIA SINÉRGICA.....	52
Conclusiones.....	59

“ *Construyamos una cultura del encuentro y del diálogo que responda a los más profundos anhelos de paz del ser humano.*”

**Vinculación entre el Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021
y el Informe de Rendición de Cuentas de la Rectoría, período 2016-2017**

PLAN DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL (PMPI) 2017-2021		INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RECTORÍA, PERÍODO 2016-2017
Eje y objetivo estratégico	Línea de acción	Apartados
EJE 1 - Promover una universidad con autonomía y basada en una visión histórica y holística del ser humano, para contribuir a la transformación sustentable de sí misma y de la sociedad en general, preferentemente con los sectores socialmente vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.	1.1 Impulso de acciones orientadas a lograr una gestión universitaria flexible, integral e integrada.	1.1 Sinergia entre Áreas Académicas
	1.2 Transformación de los procesos educativos en concordancia con criterios de mediación pedagógica.	1.2 Actualización del Ideario Pedagógico
		1.4 Renovación de la Oferta Docente
	1.3 Implementación de iniciativas académicas innovadoras en las perspectivas de la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes.	1.5 Consolidación del Proceso Integral de Admisión
		1.3 Interdisciplinariedad y Diálogo de Saberes
1.4 Impulso de acciones de responsabilidad social que contribuyan con el despliegue de sociedades sustentables.	1.6 Vinculación de la UNA con la Sociedad y las Comunidades	
		1.7 Otras Iniciativas Desarrolladas
EJE 2 - Promover relaciones dialógicas y recíprocas para el fortalecimiento del liderazgo nacional e internacional de la Universidad, por su innovación y compromiso con los sectores sociales, especialmente, aquellos vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.	2.1 Fortalecimiento de la acción sustantiva de la UNA en concordancia con los intereses y las necesidades de las poblaciones en las diferentes regiones donde se ubica la Universidad.	2.1 Acción Territorial Articulada
		2.2 Vinculación Universidad-Sociedad-Estado
	2.2. Impulso de acciones orientadas al logro de la proyección y el reconocimiento de la UNA por la excelencia y compromiso social, en los ámbitos nacional e internacional.	2.3 Internacionalización Institucional
		2.4 Sistematización y Socialización de Experiencias
	2.3 Fomento de la innovación de la acción sustantiva orientada a generar conocimiento creativo, holístico, integrador y diferenciador.	2.6 Comunicación y Reconocimiento Institucional
2.5 Mejoramiento de la Producción Académica		
		2.7 Innovación de la Acción Sustantiva

PLAN DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL (PMPI) 2017-2021		INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RECTORÍA, PERÍODO 2016-2017
Eje y objetivo estratégico	Línea de acción	Apartados
EJE 3 - Formar profesionales humanistas con capacidades de liderazgo, proactividad, sinergia y sentido de pertenencia de acuerdo con los valores, principios y fines de la Universidad Nacional para que contribuyan con la transformación y sostenibilidad ecosocial.	3.1 Implementación de acciones que aseguren la formación integral (curricular y cocurricular) y el desarrollo de habilidades diversas del estudiantado.	3.1 Formación Integral del Estudiantado
	3.2. Promoción de la participación proactiva del estudiantado, que contribuya a su formación y al bienestar de las poblaciones, preferentemente en las comunidades menos favorecidas.	3.2 Mejoras en los Servicios Estudiantiles
	3.3. Favorecimiento de condiciones y acciones orientadas a la integración del estudiantado a la vida universitaria, con igualdad de oportunidades y respeto a su diversidad.	3.3 Apoyo a la Población Estudiantil en Condiciones de Vulnerabilidad
		3.4 Iniciativas para la Integración del Estudiantado
EJE 4 - Impulsar una gestión universitaria de excelencia, humanista, propositiva, justa, ágil y desconcentrada al servicio de la realización de la acción sustantiva.	4.1 Fortalecimiento de la gestión universitaria con una perspectiva de gobierno abierto.	4.1 Implementación del Modelo de Gobierno Abierto
	4. 2. Implementación de acciones orientadas a lograr la calidad, mejora continua, simplificación, agilidad y humanización de los procesos de la gestión.	4.2 Gestión de la Calidad Institucional para la Excelencia
	4.3 Impulso de acciones para el desarrollo del personal universitario.	4.4 Actualización de la Normativa Institucional
	4.4. Desarrollo de condiciones infraestructurales y organizacionales seguras, ergonómicas, estéticas y ecosustentables.	4.6 Tecnología de Comunicación e Información
	4.5 Fortalecimiento de servicios generales.	4.5 Cultura Saludable y Sustentable
	4.6 Sostenibilidad financiera.	4.7 Talento Humano
		4.8 Infraestructura y Ambiente Laboral Sustentable
	4.3 Desconcentración y Fortalecimiento de los Servicios	
	4.9 Sostenibilidad Financiera	

PLAN DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL (PMPI) 2017-2021		INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RECTORÍA, PERÍODO 2016-2017
Eje y objetivo estratégico	Línea de acción	Apartados
EJE 5 - Promover estilos de vida universitaria saludables y espacios de convivencia solidarios y justos, para alcanzar una cultura institucional de paz, sinérgica y democrática, en procura de los derechos humanos.	5.1. Fomento de acciones para generar una cultura institucional saludable, sustentable y en procura de los derechos humanos.	5.1 Cultura Institucional Saludable y Sustentable
	5.2. Promoción de acciones para que la comunidad universitaria asuma un sentido de pertenencia e identidad institucional de conformidad con el marco axiológico de la Universidad Nacional.	5.2 Espacios Saludables y Ecosociales 5.3 Compromiso con los Derechos Humanos 5.4 Convivencia Pacífica e Intercultural 5.7 Estrategia para el Mejoramiento del Clima Organización 5.5 Sentido de Pertenencia e Identidad Institucional 5.6 La Autonomía, la Cultura de Paz y Democracia Universitaria

Fuente: Área de Planificación (Apeuna).

Antecedentes

La normativa institucional señala que la rendición de cuentas debe estar fundamentada en el proceso de planificación institucional, tal como está expresado en los reglamentos de Rendición de Cuentas, Asamblea de Representantes y el de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías. Por otra parte, es evidente, si se desea mejorar el trabajo académico en toda la Universidad, que se deben armonizar los ciclos anuales de la planificación con los plazos y contenido de los informes de rendición de cuentas e informes de fin de gestión de Rectoría.

La planificación institucional tiene o debe tener un horizonte de largo, mediano y corto plazo, no obstante, la materialización de sus acciones y recursos es anual; o sea inicia en enero y finaliza en diciembre de cada año. Por esta razón, la vigencia del actual Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) y de los planes estratégicos (PE) de Facultades, Centros, Sedes, Sección Regional, Vicerrectorías y Rectoría inició en enero del 2017 y finaliza en diciembre del 2021. El Plan Operativo Anual Institucional (PAOI) y los planes operativos anuales de unidades académicas y administrativas (PAO) inician su ejecución en enero y finalizan en diciembre de cada año. La información definitiva que alimenta estos planes, también se registran en los sistemas institucionales anualmente, (admisión, matrícula, graduados, diplomas otorgados,

planes de estudio, becas, PPAA ejecutados, liquidación presupuestaria, etc.)

Esa es la razón por la cual la rendición de cuentas que debe realizar anualmente la Rectoría, precisa que esté alineada necesariamente al proceso de planeación, para que recoja el resultado institucional definitivo del ejercicio de planificación que a su vez realizan los actores que participan de este proceso. Como se observa, dicho ejercicio de planificación es derivado de la evaluación del POAI, de los PE y del PMPI que inician en octubre de cada año. El primero, o sea, el POAI finaliza el 16 de febrero, el segundo y el tercero, los PE y el PMPI respectivamente, deben continuar en febrero para que se tenga un mes en la recopilación de información adicional, en la preparación y presentación del documento ante la Asamblea de Representantes.

Mediante esa concatenación de los procesos, se espera alcanzar tres propósitos adicionales:

- Que la recolección de la información se realice en un solo proceso y período: en el de las evaluaciones de los POA, PAOI, PE y PMPI.
- Que los datos recabados sean anualizados y definitivos (enero-diciembre) por lo que tienen mayor consistencia.
- Que las mejoras identificadas en aquellos aspectos estratégicos

que a la universidad le interesa implementar, puedan ser recogidos y agregados al proceso de planificación, tanto en la modificación de los planes estratégicos, como en su incorporación a la etapa de formulación de la planificación operativa, que inicia justamente después de presentar el informe de rendición de cuentas ante la Asamblea de Representantes. De esta forma, se incluyen nuevamente en el proceso de planificación institucional.

ya que se estarían tomando decisiones en marzo de cada año, cuando apenas está iniciando el proceso de formulación.

De tal manera, este informe presentado a la Asamblea de Representantes, en setiembre del 2017, se elabora en un contexto de transición. El informe de rendición de cuentas que se presentará a la Asamblea de Representantes en el mes de marzo del 2018, con el que se comenzará a normalizar los ciclos y contendrá todos los elementos estipulados en el Reglamento de Rendición de Cuentas e Informe de Fin de Gestión, tal y como fueron modificados.

Es así como, la Rectoría propuso al Consejo Universitario y a la Asamblea de Representantes una modificación a la normativa vigente para que, partir del año 2018, el ejercicio de la rendición de cuentas de la Rectoría se lleve a cabo en el mes de marzo y no en julio como estaba estipulado. Esta propuesta fue aprobada mediante el acuerdo UNA-SCU-ACUE-1362-2017, del 30 de junio del 2017, que modificó el artículo 9 del Reglamento de Rendición de Cuentas e Informes de Fin de Gestión.

Es importante agregar que esta modificación, no solo permite una armonía entre la rendición de cuentas y los ciclos anuales de la planificación, sino que viabilizará que decisiones y recomendaciones que tome la Asamblea de Representantes en la rendición de cuentas del Rector, como medidas correctivas, para que puedan ser incorporadas con rapidez y agilidad, en el proceso de formulación del año siguiente,

Introducción

El informe de Rendición de Cuentas que Ustedes tienen en sus manos, corresponde a un período de transición, tal como se explicó en la anterior sección de antecedentes.

La elaboración de este Informe por parte de la Rectoría, Rectoría Adjunta y los titulares de las Vicerectorías, ha sido una construcción conjunta y participativa con todo su equipo de colaboradores, las instancias adscritas y la asesoría técnica y comprometida de la Oficina de Planificación. El mismo se ha realizado con una mirada autocrítica de los compromisos asumidos por esta gestión, de manera que sea un insumo para las orientaciones futuras en la Universidad Nacional.

Esta Gestión se ha comprometido con el espíritu riguroso que prevaleció en el cuarto Congreso de la Universidad Nacional. Lo que implica una disposición abierta al diálogo, la conversación y la escucha con la toda comunidad universitaria, en el marco del gobierno abierto, la transparencia y la rendición de cuentas. Con este intercambio respetuoso en el contexto de la Asamblea de Representantes, se quiere abrir el espacio para escuchar las críticas constructivas, mejorar los aspectos que se puedan señalar y hacerlo con prontitud.

La Universidad Nacional debe avanzar hacia un cambio de cultura en la rendición de cuentas, de modo que se logre trascender

de un estilo de informes predominantemente auto elogiosos o ditirámicos, a otros en los que sobresalga el espíritu constructivo, objetivo y por lo consiguiente auto crítico de la propia gestión académica.

Estamos dispuestos a luchar pertinazmente para que semejante ánimo, sea compartido por la enorme mayoría de las personas de la academia, así como por aquellas otras que están situadas en el sector administrativo y estudiantil; especial énfasis pondremos en la tarea de lograr que ese espíritu de justicia y equidad, democracia, rendición de cuentas, transparencia y diálogo se impregne en aquellas personas que forman parte de los cuadros dirigentes de nuestra comunidad universitaria. Enorme desafío por estar instalado en el ámbito de la cultura de las personas, con la volatilidad que suele caracterizar la conducta de la gente en esta época de globalización consumista y devoradora. Los progresos en el ámbito de la cultura no producen un escalonamiento incesante ni ascendente como pudiera creerse.

Para formar una cultura de diálogo, justicia y equidad, democracia, rendición de cuentas y transparencia, es necesario trabajar muy duro y en forma constante, haciendo gala de mucha flexibilidad, reflexión y tolerancia. Las metas que se alcanzan en un momento determinado, pueden retroceder; hay otros momentos en que los procesos parecen como si se hubiesen estancado, como si el tiempo se hubiera detenido. Por eso, la mirada de las dirigencias debe estar puesta en lontananza, en el largo plazo,

y esta mirada se debe concatenar con los valores, los principios y los objetivos estratégicos, así como también actuar en forma mancomunada y con una gran cohesión; de modo que se conserve la moral y la mística del movimiento universitario muy en alto.

Igualmente es menester, que una dirigencia académica, administrativa y estudiantil, renueve y vigorice en cada coyuntura, su relación con los sectores sociales a los cuales sirve, con los que dialoga o debe dialogar constantemente, y de los que se nutre. O sea, nos estamos refiriendo a los sectores más vulnerables de la sociedad. Dicha relación se convertirá en fuente vivificadora del espíritu universitario. Esta es la esencia más fuerte de nuestra “Universidad Necesaria” desde su génesis.

En suma, la rendición de cuentas supone la transparencia en el espíritu universitario; asimismo, la transparencia carece por completo de sentido sin rendición de cuentas. Se trata pues, de entender el binomio rendición de cuentas-transparencia como un dueto que se retroalimenta en el corazón y la mente de la comunidad universitaria. La transparencia es una condición de la rendición de cuentas; esta última se convierte en mera vocinglería, superflua y carente de sentido sin la transparencia. Por otra parte no hay transparencia sin rendición de cuentas.

EJE 1. UNIVERSIDAD PERTINENTE, TRANSFORMADORA Y SUSTENTABLE

A partir de una visión histórica y holística del ser humano y la sociedad, la UNA funda su pertinencia en la contribución que hace a los procesos de transformación sustentable de la sociedad, y en su compromiso preferente con los sectores vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social. Las acciones desarrolladas en este campo versan sobre el logro de una gestión universitaria flexible, integral e integrada.

En el marco del quehacer académico y la concepción estructural de la actividad sustantiva, la pertinencia es un componente de profundas dimensiones, que debe estar presente en la generalidad de sus actividades estratégicas. La UNA se caracteriza por promover la excelencia académica y la responsabilidad social, e impulsa la vinculación y diálogo permanente con diversos sectores de la sociedad civil, lo cual contribuye a robustecer la democracia y transparencia en la sociedad.

A continuación, se exponen brevemente las actividades llevadas a cabo en el período comprendido entre julio 2016 y junio 2017, en el marco de este primer eje.

1.1 Sinergia entre Áreas Académicas

Con el propósito de potenciar la articulación de la acción sustantiva institucional, la gestión ha promovido el fortalecimiento de

sinergias estratégicas e interdisciplinarias entre la docencia, la investigación, la extensión y la producción, en la búsqueda de apuntalar las alternativas científicas, artísticas y culturales innovadoras y la forja de un conocimiento más integral e integrador, ante las nuevas necesidades sociales y naturales.

Para esto se conformó la Comisión de Vicerrectores, cuyo objetivo principal es propiciar desde su quehacer, la construcción colectiva de la academia. Dicha comisión, constituye un espacio para la reflexión y análisis del desarrollo académico institucional y tiene el cometido de favorecer coordinaciones entre las iniciativas de cada una de las vicerrectorías. Otro aspecto que facilita la articulación del quehacer sustantivo, es el papel que asume la Rectoría Adjunta, presidiendo el Consejo Académico (Consaca), la Comisión Especial para la Implementación del Estatuto Orgánico y la elaboración del Calendario Universitario.

1.2 Actualización del Ideario Pedagógico

La pedagogía, como ciencia de la educación que se ocupa de la relación entre las personas como aprendientes, desempeña un papel esencial en la UNA, debido al énfasis que se ha depositado en una práctica pedagógica de y para la vida, centrada en las personas y en su aprendizaje, a través de iniciativas innovadoras en el ámbito curricular y co-curricular.

El ideario pedagógico institucional, es la forma específica (identidad) de concebir la práctica de los procesos formativos en la UNA. Su actualización resultará de un proceso participativo, dialógico, consensual y recursivo, que inició con la presentación de una propuesta preliminar ante la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica del Consaca, en octubre de 2016. Como parte de dicho proceso, en el segundo semestre de 2017, se desarrollarán espacios de conversación entre personas de la comunidad universitaria y tendrá una culminación en el Congreso de Docencia, que se realizará en el 2018.

El ideario pedagógico al que ahora aspiramos, tiene el desafío para la gestión de que se practique por toda la comunidad de docentes en diálogo con los estudiantes.

1.3 Interdisciplinariedad y Diálogo de Saberes

La UNA propicia la perspectiva epistemológica, multi e interdisciplinaria, con el propósito de lograr la excelencia, mediante un abordaje mucho más holístico del desarrollo científico, cultural y artístico. La convergencia de saberes, en espacios de intercambio en temas específicos y de interés social y académico, da contenido y paso a la creación de conocimiento o a mejorar el ya existente. La integración de estos espacios, fortalece la democracia institucional y el acercamiento con los diferentes sectores.

Para impulsar estas construcciones colectivas, se establece la creación de comunidades epistémicas, definidas como un grupo de personas que comparten su saber y sentir sobre un tema, fenómeno, problemática o territorio de estudio particular, teniendo como resultado la construcción colectiva de nuevos conocimientos, que impacten la praxis social e incidan en la política pública. Actualmente, se han conformado tres comunidades epistémicas, que atienden diversos ámbitos e incluyen a variedad de participantes.

El abordaje multidisciplinario e interdisciplinario mediante el cual la gestión ha querido acometer la investigación universitaria y su articulación con otras áreas académicas, se ve dificultado por los requisitos que exigen las leyes nacionales, en temas de biodiversidad y salud pública. Para encontrar soluciones alternativas y reducir la demora en trámites interinstitucionales, se realizó un estudio de las leyes que regulan la investigación universitaria, a partir del cual surge una propuesta de reglamento para el acceso y uso de los recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad costarricense por parte del personal académico de la UNA. Adicionalmente, se llevó a cabo un programa de capacitación en facultades, para informar y capacitar al personal sobre las regulaciones y sanciones que impone la Ley de Biodiversidad y la Ley de Investigaciones Médicas.

Se ha venido impulsando una campaña que invita a las unidades académicas a formular PPAA multidisciplinarios; además,

en las diferentes convocatorias por recursos concursables se ponderan más adecuadamente los proyectos en los que participan dos o más unidades académicas. Como resultado, la cantidad de PPAA de investigación multidisciplinaria pasó de 72 en el 2015, a 78 en el 2016 para finalmente alcanzar 84 proyectos multidisciplinarios en el 2017. No obstante, aun cuando ha venido aumentando la multidisciplinariedad en los proyectos, todavía la UNA mantiene un esquema muy centrado en la participación de una sola unidad académica, para un 79% de los PPAA vigentes en 2017, por lo que se debe seguir trabajando sobre este particular.

Por otra parte, la propuesta de políticas de investigación, que fue producto de un proceso muy participativo (el pre congreso y el congreso), ha quedado a la espera de su aprobación por parte del Consejo Universitario, para iniciar posteriormente la etapa de construcción e implementación de los respectivos lineamientos.

En el campo de la extensión universitaria, las perspectivas de la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes han guiado el desarrollo de procesos formativos, que contribuyen con el despliegue de sociedades sustentables desde el enfoque de gestión de riesgo y territorios seguros. Al respecto, se han realizado sesiones mensuales sobre “mesa de gestión del riesgo”, con participación de gobiernos locales, la institucionalidad pública centralizada, la sociedad civil, sectores ecuménicos y privados. La institución tiene representación en el Con-

sejo Presidencial Social, de forma tal que se logra la articulación interinstitucional, facilitando espacios a nivel nacional para promover iniciativas del quehacer institucional.

Para el segundo semestre de 2017, se ha planificado un curso en la temática del uso del inventario de desastres (DesInventar), cuya base de datos es administrada desde el 2010 por el Programa Institucional de Gestión del Riesgo de Desastres de la UNA. De igual forma, la institución planifica el Primer Encuentro Zona Azul Nicoya, Costa Rica 2017.

En el marco del Proyecto Ciudades Culturales, se logró ejecutar cinco talleres en la comunidad de Jaco, en el tema de Derechos Humanos, dirigido a estudiantes del colegio Técnico Profesional de Jacó. Asimismo, se impartieron varios talleres en esta misma temática en la comunidad de Guararí, donde se realizaron actividades con jóvenes líderes. Paralelo a este proceso, se implementó una estrategia de articulación de la red “Guararí+ porque tus acciones suman”, para dinamizar la contribución de la UNA con el proyecto de gobierno Centros Cívicos por la Paz. También se coordinaron talleres de ludopedagogía a maestros y niños de los centros educativos de La Finca y Nuevos Horizontes, para aportar en la formación de valores, actitudes, prácticas y pautas de comportamiento, en niños y niñas con problemas de aprendizaje y socialización.

Transitamos trabajosamente desde una Universidad predominantemente unidisciplinar y fragmentada a otra que tendrá que ser “necesaria”, en la multi e interdisciplinariedad. En ello radica el desafío principal que hemos encontrado, junto con la limitación de recursos, para inducir el diálogo de saberes en nuestra comunidad, para desde la complejidad, alcanzar una visión más global, humanística de la vida y del saber científico.

1.4 Renovación de la Oferta Docente

La actualización de las políticas curriculares y la renovación de la oferta académica se realizan desde la perspectiva de la transformación educativa, lo cual supone un cambio de la cultura universitaria. Dicha transformación afecta tanto a los sujetos aprendientes (estudiantes y docentes) como a los procesos (oferta y gestión académicas).

En esta senda, se ha venido trabajando en la revisión, actualización y propuesta de políticas curriculares, en temas como el Sistema de Estudios Posgrado, procedimiento para formulación, aprobación, ejecución y cierre de las carreras cofinanciadas (posgrado), evaluación académica, proceso de enseñanza y aprendizaje, así como procedimientos de admisión para el ingreso a las carreras de grado. A la vez, se continúa con la unificación institucional de la información sobre los planes de estudio.

Por otra parte, la renovación de la oferta académica implica operacionalizar un conjunto de temas, como flexibilidad curricular, internacionalización, itinerancia de carreras, territorialización, interculturalidad y modalidades alternativas de entrega de la docencia.

En el diseño de la estrategia para la promoción de carreras itinerantes, se procedió a la conformación de una comisión cuyo trabajo ha implicado la realización de talleres, a partir de los cuales se ha avanzado en la conceptualización de carrera itinerante, el levantamiento de aspectos de gestión básicos para su desarrollo, el análisis de los datos del proceso de admisión en el marco de la estrategia institucional de carreras itinerantes, así como la identificación de posibles carreras a ser impartidas bajo esta modalidad. No obstante, en el proceso de sensibilización para la promoción de carreras itinerantes, se han encontrado limitaciones, como la ausencia de algunas unidades académicas que, a pesar de haber expresado interés en la estrategia, no han participado de los talleres.

Como parte de la renovación de la oferta académica, se elaboraron tres nuevos planes de estudio. Además, se realizaron modificaciones en cinco planes y se rediseñaron nueve. Adicionalmente, se cuenta con el diseño de 19 nuevos cursos optativos.

En materia de tecnologías de información (TIC), se han realizado iniciativas que sirven de insumo para el diseño de la estrategia institucional para el despliegue de

destrezas y saberes digitales, el fortalecimiento del uso de las TIC y recursos de información, para un quehacer docente renovado. Algunas de estas son la emisión de instrucciones para incorporar referencias bibliográficas de las bases de datos del Siduna en los programas de los cursos, la realización de 20 cursos de TIC en la docencia, cinco sobre recursos de información en línea, así como el acopio de información acerca del “estado de situación” en materia de saberes digitales. En este particular, el reto es ampliar el diagnóstico sobre los saberes digitales, hasta alcanzar todas las facultades, centros, sedes y sección regional, así como la ampliación del uso de las TIC como herramienta de trabajo pedagógico con los estudiantes.

La renovación de la oferta académica, en la perspectiva de la transformación educativa, implica a los diversos agentes de los procesos de aprendizaje. Por ello se ha venido trabajando en la conformación de un sistema de nivelación que contribuye a solventar las carencias formativas y culturales del estudiantado. Al respecto, se han ejecutado una serie de estrategias que son base para la estructuración del sistema, entre las que destacan la realización de pruebas diagnósticas grupales en matemática, química e inglés, así como valoraciones individuales en las áreas de física, inglés y español.

En esta línea, se implementó la estrategia UNA oportunidad al éxito, dirigida a estudiantes del estrato tres, para ubicarles y dar a conocer la oferta prioritaria de servi-

cios de apoyo. Además, se cuenta con dos plataformas: www.nivelacion.una.ac.cr (5 áreas: 28 módulos) y www.tuaprendizaje.una.ac.cr (dos áreas: química y matemática, con seis módulos en producción y 3 módulos en construcción sobre otras temáticas).

En la formulación del PMPI 2017-2021, se planteó como prioritario el modelo institucional de articulación de la educación permanente, ratificando las políticas institucionales de vinculación externa, que este proceso de educación no formal es considerado como un mecanismo de transferencia del conocimiento. Por ello, con la aprobación en enero de 2017 del Reglamento de “Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la Fundauna”, se habilita la educación permanente como una acción de relación externa (ARE) y se encomienda a la Oficina de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa (OTVE), que sea el coordinador institucional en esta materia, cuya primera tarea consiste en proponer el modelo de articulación de la gestión de la educación permanente.

La concepción inicial para este modelo es consolidar la formación de los participantes, que les permita pensar críticamente, resolver problemas, trabajar en equipo y ser analíticos. También se pretende lograr que la oferta de educación permanente, transfiera conocimiento a la sociedad mediante una educación no formal innovadora, de excelencia, pertinente y regional, que permita el acceso de distintos secto-

res. Con este propósito, desde el año 2016, se analiza el actual modelo de educación permanente de la institución, con lo cual, la OTVE se ha enriquecido de la experiencia del anterior “Programa de Educación Permanente”, y realiza un proceso paralelo de consultas a actores clave que desarrollan oferta de educación continua, para poder perfilar la propuesta institucional en esta materia.

1.5 Consolidación del Proceso Integral de Admisión

El logro de la transformación de los procesos educativos, impulsada por la aspiración a la pertinencia, como respuesta a las demandas de la sociedad con la que la universidad dialoga e interactúa, también conlleva la consolidación de un proceso integral de admisión, que en el caso de la UNA está caracterizado por su inclusividad y equidad.

Como parte de esa consolidación, se establecieron los mecanismos de funcionamiento del Consejo para la Admisión, para asegurar agilidad y oportunidad en la atención de los asuntos que le competen. Como principales resultados del trabajo desarrollado, destaca el traslado del proceso de exoneraciones de pago de la prueba de aptitud académica, para que sea asumido por el Departamento de Registro, el plan piloto para otorgar las exoneraciones por centro educativo. Además, el fortalecimiento de la metodología de estratificación, la implementación del plan piloto de matrícula

anticipada para padres y madres, el fortalecimiento de las estrategias para la atracción y admisión de estudiantes bajo la salvaguarda indígena, el fortalecimiento de las estrategias para la atracción y admisión de estudiantes de grupos de interés institucional, así como la actualización del Manual General de Procedimientos de Admisión para el Ingreso a las Carreras de Grado.

1.6 Vinculación de la UNA con la Sociedad y las Comunidades

La UNA tiene el compromiso de crear los espacios necesarios para reflexionar sobre su quehacer sustantivo y su papel como institución que fomenta la conciencia crítica, inclusividad y retribución a la sociedad mediante un trabajo focalizado a los sectores vulnerabilizados.

En el marco de la celebración del año de la UNA por la Vida, el Diálogo y la Paz, se proyecta llevar a cabo el “III Congreso de Extensión Universitaria”, en noviembre de 2017 en el Campus de Pérez Zeledón, cuyo objetivo general será el concertar una concepción de la extensión universitaria, así como una propuesta de nuevas políticas de extensión.

Durante el periodo 2016-2017, se impulsaron una serie de proyectos de extensión con pertinencia nacional, entre lo que destacan el Proyecto VERU (Unidades de respuesta ante emergencias veterinarias), el proyecto “Implementación del Índice de

Seguridad de Infraestructura-ISIU”, las capacitaciones a educadores de la península de Nicoya y Pacífico Central, en temas marino costeros, el impulso al proyecto para el desarrollo sostenible del Golfo de Nicoya y la costa Pacífica, así como el proyecto que trabaja con reptiles peligrosos.

Se mantiene una articulación interinstitucional con: Instituto de Desarrollo Rural (Inder), Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG), Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa), Ministerio de Ambiente y Energía (Minae), Ministerio de Educación (MEP), gobiernos locales, entre otros.

A finales del año 2016, se formuló una propuesta preliminar de lineamientos sobre responsabilidad social universitaria, orientada a la vinculación con el sector productivo desde las distintas iniciativas que nuestra institución gesta en los diversos PPAA; en la actualidad esta propuesta se encuentra en un proceso de revisión del enfoque, con el fin de ser implementada en el año 2018.

Otra línea de acción es el potenciamiento del trabajo estudiantil comunitario, diferente de las prácticas profesionales, como oportunidad de formación integral y de responsabilidad social del estudiantado. Esta acción se ha venido denominando “Retribución Social Universitaria” (RSU), con la cual se busca establecer un programa

general, para todo estudiante que pueda desarrollar un emprendimiento de intervención social, o se incorpore a algún emprendimiento previamente organizado. Como avance en este aspecto, se han tenido los primeros acercamientos con la dirigencia estudiantil, para conversar sobre los alcances y el componente estudiantil de la propuesta.

También, a partir del cambio de Reglamento de la OTVE y la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE), se viene impulsando un cambio de enfoque en materia de responsabilidad social del sector productivo, que abre ámbitos de oportunidad para articular la participación estudiantil.

Por último, en materia de vinculación de la institución con la sociedad y las comunidades, en marzo 2017 se logró ejecutar la “III Edición de la Feria Internacional del Libro Universitario (FILU): por los derechos humanos 2017”, la cual propició actividades académicas, artísticas y de intercambio cultural.

1.7 Otras Iniciativas Desarrolladas

En octubre de 2015, se logró homologar ante el juez penal del Juzgado de Heredia, el finiquito de conciliación UNA-FUNA, por medio del cual se da por concluido el proceso y se recupera el bien inmueble (donde se ubica la ASOUNA). Esto permitirá construir el edificio de gestión universitaria que albergará varias instancias.

Mediante acuerdo UNA-SCU-1179-2016, de fecha 19 de julio de 2017, se reactivó el Instituto de Estudios del Trabajo (IESTRA), como un Instituto de Investigación Interdisciplinario de la Facultad de Ciencias Sociales, donde la administración activa asume una responsabilidad directa, llevando a cabo las tres fases que se ha requerido por parte del Consejo Universitario, a saber:

- 1.) Elaboración del plan de estructura organizativa transitoria,
- 2.) Adopción de las previsiones presupuestarias y
- 3.) Elaboración del plan de ejecución de la actividad sustantiva.

En busca del seguimiento a las iniciativas propuestas en el fortalecimiento de la educación pública de las regiones del país, se procedió a designar a una académica que funge como enlace con los Colegios Humanísticos (cuatro en total en este momento), al amparo de los convenios establecidos UNA-MEP.

El objetivo del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior Estatal (PMES) es “mejorar el acceso y la calidad, aumentar los recursos para la innovación y el desarrollo científico y tecnológico, así como mejorar la gestión institucional del sistema de educación superior público de Costa Rica”, proyecto que financia el Gobierno de la República a las cuatro universidades que en 2010 conformaban el Consejo Nacional de Rectores (Conare).

Bajo el marco del PMES, cada universidad definió un Plan de Mejoramiento Institucio-

nal (PMI). El de la UNA contempla dos iniciativas orientadas a mejorar la formación integral del estudiante y la gestión universitaria, así como nueve iniciativas para fortalecer áreas vigentes y desarrollar áreas emergentes. En las 11 iniciativas se plantea el desafío de articular procesos académicos y de gestión y se invierte en rubros de infraestructura, mobiliario, equipo científico y tecnológico, formación de recursos humanos y asesorías.

El periodo setiembre 2016 - junio 2017 destaca por ser el espacio en que inicia la fase de ejecución de la mayor parte de las obras que se construyen. De las 18 nuevas obras que contempla el PMI (35.680 m²), hubo 15 obras en construcción durante el periodo; dos de estas se concluyeron, dos continuaron avanzando y 11 iniciaron su construcción.

Se concluyó el edificio del Centro de Estudios Generales, ubicado en el Campus Omar Dengo, el cual tuvo un costo de US\$3.004.079 (2.257 m²). De igual forma, finalizó la construcción de un segundo edificio, situado en el Campus Benjamín Núñez, construido con el propósito de ofrecer espacios para el fomento del ecosistema emprendedor y la generación de nueva oferta académica de educación formal e informal, con un costo de US\$3.733.000 (2.780 m²).

Por limitaciones financieras de las empresas adjudicatarias, aún no han finalizado dos obras que debieron concluir en el período. Se trata de la obra recreativa que se

construye en el Campus Coto (cancha multiuso con un costo de US\$471.459), que cuenta con un 98% de avance, la cual no fue recibida conforme por deficiencias en la construcción del piso. La segunda obra son las residencias estudiantiles que se construyen en el Campus Sarapiquí, abandonada por la empresa adjudicataria, dejando un avance de un 40%. Luego de esta situación, se procedió a rescindir el contrato y se preparó la documentación necesaria para la contratación de una empresa que concluya la construcción.

Entre las obras que iniciaron en el periodo, sobresalen por su grado de avance, las dos que se edifican en el Campus Pérez Zeledón, residencias estudiantiles y obras recreativas para la práctica de cinco disciplinas deportivas (costo de US\$4.321.158,71). Las otras residencias, que se construyen en los Campus Nicoya y Liberia, así como las dos canchas multiuso, iniciaron en octubre de 2016 y avanzaron a menor ritmo que las anteriores (costo de US\$5.007.372).

Desde enero 2017 se edifica el “Complejo para la innovación de los aprendizajes, las artes y la recreación”, en el Campus Omar Dengo, con un área de 11.000 m² (costo de US\$8.592.585). Este complejo consta de dos edificios, el deportivo (cancha multiuso, piscina, salones para actividades deportivas, bodega, vestidores

y baños) y una segunda obra que albergará la Escuela de Arte y Comunicación Visual, la Escuela de Danza y la Escuela de Arte Escénico. También en el Campus Omar Dengo, inició la construcción de los inmuebles de “Nuevos procesos industriales” (área de 5500 m²) y “Radiaciones ionizantes y no ionizantes” (900 m²), cuyo costo asciende a US\$14.212.000.

Por otra parte, el edificio de “Movimiento humano y terapias complementarias”, localizado en el Campus Benjamín Núñez, será un edificio de dos niveles con un área de 1.669 m² cuya construcción inició en octubre de 2016 (costo de US\$2.086.069).

En otro orden de ideas, durante este periodo se adjudicaron cuatro lotes para la adquisición de una solución tecnológica que reemplazará equipos y tecnología existentes por una solución integral de próxima generación para la administración de la red de datos institucional (Red LAN y WAN) con un costo de US\$1.385.000.

Por otro lado, durante el periodo de este informe, tres de los veinticinco becarios que estudian en el exterior se reincorporaron a sus funciones académicas. El resto de los becarios continuaron sus estudios de posgrado conforme con lo programado.

El programa de intercambios académicos del PMI, continuó financiando la participación de funcionarios en congresos, cursos, entrenamientos, pasantías y actividades afines, así como la traída de expertos a la institución para impartir asesorías, talleres,

cursos, conferencias y apoyar las acciones de gestión, docencia, investigación y extensión. Esto ha permitido acumular el financiamiento de 157 actividades de intercambio académico cuya inversión asciende a los US\$501.093.

En relación con la salvaguarda indígena, se continuó trabajando en la atracción y acompañamiento de los estudiantes indígenas que ingresan a la institución. Los resultados obtenidos en el período dan cuenta de una matrícula de 305 estudiantes.

El avance físico en los distintos rubros, derivó en un incremento significativo del monto ejecutado y comprometido en el período. Al 30 de junio de 2017 la ejecución de recursos asciende a US\$12.757.868 (más que se duplicó en comparación al 30 de setiembre de 2016). A esta misma fecha, el monto de ejecución más compromisos corresponde a US\$43.044.522, que representa más del 86% del monto total del préstamo.

Cabe hacer notar que en el primer semestre del presente año debimos atender una emergencia derivada de la no presupuestación en el año 2014 de los recursos para la totalidad de los becarios PMI. Es importante que la Asamblea de Representantes tome nota de que éste faltante no fue responsabilidad de la actual gestión universitaria. Pese a lo anterior, se ha hecho lo posible para atender las solicitudes que ya estaban planteadas conforme las expectativas abiertas desde el año 2014.

EJE 2. UNIVERSIDAD DIALÓGICA E INTERCONECTADA

Las acciones desarrolladas en el marco de este eje, atienden la promoción de relaciones dialógicas y recíprocas con los sectores sociales, en concordancia con los intereses y las necesidades de las poblaciones en las diferentes regiones. Se impulsan también, acciones orientadas al logro de la proyección y el reconocimiento de la institución y se fomenta la innovación de la acción sustantiva, orientada a generar un conocimiento creativo, holístico, integrador y diferenciador.

En el período del que se da cuenta en este informe, en el marco del segundo eje, destacan las siguientes acciones.

2.1 Acción Territorial Articulada

La UNA se entiende como una organización viva, interconectada y radicada en territorios específicos. La territorialización, refiere al desarrollo de la acción universitaria en el ámbito regional, como proceso para integrar conocimiento, acciones sectoriales y disciplinarias, que atienden las múltiples sinergias que requiere el desarrollo de la nación. Dicho proceso es asumido de forma articulada, como concreción del ideario de la “universidad necesaria” ante las diversas realidades socioculturales, priorizando la atención de sectores en condición de vulnerabilidad.

Los fenómenos, eventos y objetos de estudio que son considerados en PPAA, se ubican en un espacio geográfico determinado por lo que pueden ser georeferenciados. Con base en lo anterior, se propuso la ejecución de una estrategia de territorialización de los PPAA, cuya primera fase corresponde a la digitalización en el Sistema de Información Académica (SIA), de los puntos geográficos donde se realiza la investigación. Dicha estrategia incluye la incorporación de la UNA al Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), lo cual permitirá agregar datos de actores locales, sociales y productivos a los registros de los PPAA, así como realizar una articulación más completa de los procesos de investigación, propiciando el aprovechamiento de esta herramienta en la planificación institucional, así como mayores posibilidades para la rendición de cuentas, puesto que, mediante el SNIT se podrá determinar la incidencia territorial de la UNA en el país.

Para el período 2015-2020, se propuso implementar el enfoque territorial, para mejorar la gestión extensiva y contribuir en las políticas públicas. Con esa motivación, se presentó ante el Consejo Universitario una propuesta de Políticas de Desarrollo Regional, las cuales, tienen como propósito que las instancias de la UNA en espacios regionales, desconcentren sus procesos, articulen los objetivos de su acción sustantiva, coordinen sus intervenciones y sumen los aprendizajes obtenidos, en regiones estratégicas y territorios prioritarios. Además, se elevó a la Comisión Especial de Implementación del Estatuto Orgánico, la

propuesta de Reglamento de Sedes, que persigue facilitar el desarrollo y funcionamiento de las sedes regionales, con el fin de fortalecer las acciones de regionalización.

El enfoque territorial requiere del trabajo conjunto con las facultades, centros, sección regional y unidades académicas. Bajo este marco, se ejecutaron las primeras “Jornadas Territoriales”, donde representantes de PPAA compartieron experiencias y contribuyeron con la renovación del concepto de extensión, de cara al III Congreso de Extensión de la UNA. Se encuentra en proceso de ejecución las “II Jornadas Territoriales”, como sesiones de precongreso, con miras al III Congreso de Extensión Universitaria.

En el marco de la política de regionalización, se realizó la actualización de la normativa relacionada al Fondo Universitario para el Desarrollo Regional (Funder) y los Fondos de Regionalización-Conare.

Con respecto al plan de implementación para la transición y consolidación de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, se rindió el primer informe de avance en marzo de 2017, en el cual se comunica el cierre del programa académico interdisciplinario (figura anterior a la creación de la sección regional) así como la integración de la estructura de gestión transitoria para el funcionamiento como sección regional.

El Plan para Pueblos Indígenas, implementa acciones para lograr el acceso y perma-

nencia de estudiantes indígenas a la UNA, así como la pertinencia en los procesos de divulgación, atracción y admisión de esta población estudiantil, en el marco del PMES. A partir del I ciclo de 2017, esta iniciativa se incorpora ya no como un programa académico, sino como un eje transversal de atención a nivel institucional desde el enfoque de extensión.

El primer eje de acción de este plan, persigue la mejora en el acceso de estudiantes provenientes de pueblos y territorios indígenas a las universidades públicas. Sobre este particular, se realizan actividades de entrega de información sobre el proceso de admisión y se continúa con la modalidad de primer ingreso de “grupos de interés institucional”, en las sedes regionales. El segundo eje, busca generar procesos que favorezcan la permanencia de los estudiantes y la finalización exitosa de sus carreras, mientras que el tercer eje, abarca la implementación de acciones para la pertinencia cultural en los procesos de admisión y de permanencia del estudiantado, que favorezcan el arraigo y la identidad del estudiantado universitario indígena.

2.2 Vinculación Universidad-Sociedad-Estado

En el desarrollo de su quehacer sustantivo, la universidad dialoga, camina con la sociedad en su conjunto y genera una dinámica potenciadora de la actividad profesional, científica, humanística, artística y deportiva, que va desde la universidad hacia la

sociedad y viceversa, en una dinámica de mutuas transformaciones y enriquecimientos, constituyendo una real praxis sociocultural.

La universidad no existe para sí misma, sino que debe estar al servicio de la sociedad que la sustenta, particularmente de las personas que han sido rezagados socialmente; debe avocarse no sólo a generar conocimiento, sino a compartirlo y transformarlo, en aras de mejorar las condiciones de vida de las personas.

En el marco de la estrategia de vinculación de la investigación, se ha trabajado en la preparación y lanzamiento nacional de la iniciativa institucional para la construcción de un nuevo Ideario Costarricense, como aporte de la UNA en la celebración del Bicentenario de la Independencia, a celebrarse en el año 2021, cuyo propósito consiste en la apertura de espacios de comunicación en los cuales se entrecruzan y dialoguen la comunidad científica, artística e intelectual, sectores sociales, actores políticos y la ciudadanía en general, en torno a los desafíos y retos de la Costa Rica del posbicentenario de la Independencia.

Por otra parte, con la finalidad de potenciar la vinculación de la acción sustantiva con actores externos, se logró crear la “Red Académica de Investigación”, que cuenta con perfiles profesionales de personas que realizan investigación en la UNA, con información de publicaciones y áreas de experiencia, para facilitar la colaboración entre colegas nacionales e internacionales me-

dianate la construcción de redes específicas de trabajo.

Otro gran logro fue el acuerdo de trabajo conjunto con la empresa Huawei Technologies, para la creación de la primera academia de tecnología de la información y comunicación que ha establecido la empresa china en América Latina. El programa permitirá realizar investigación de procesos informáticos relacionados con la integración de plataformas y sistemas de comunicación, así como la preparación de estudiantes en las tecnologías más recientes del mercado.

Otra de las orientaciones del modelo de vinculación de la investigación, busca el acercamiento del personal académico dedicado a estudiar problemas ambientales. Para ello, se creó la “Red de Amigos del Río Pirro”, no solo como una alternativa para vincular a la UNA con la sociedad, sino como una propuesta para buscar solución a un problema ambiental que afecta a la misma universidad.

En el plano de la extensión, se ha propuesto un modelo de vinculación universidad-sociedad-estado, a través de una unidad matricial, la cual busca organizar las distintas acciones de vinculación contempladas en los objetivos del plan estratégico de la Vicerrectoría de Extensión. Durante el periodo se impulsaron proyectos con pertinencia nacional, que buscan fortalecer la articulación de iniciativas de extensión a nivel institucional, aplicando una estrategia de vinculación para la gestión interdiscipli-

na y dialógica de PPAA e iniciativas de extensión. En este marco, se logró articular varias iniciativas que contemplan el fomento de la cultura, los valores cívicos y ambientales, e incorporan objetivos como resultado de la gestión. Además, se establecieron alianzas estratégicas con actores sociales, para la elaboración de una agenda intercultural, que permita una convivencia interuniversitaria con la sociedad.

En mayo del presente año, el Conare aprobó \$69 millones (fondos del sistema), para el financiamiento de 18 proyectos priorizados por el gobierno en la Agenda de Cooperación, de los cuales la UNA participa en 10. Sobre este particular, se realizó la gestión correspondiente con el Programa de Gestión Financiera, SIA y los proyectistas involucrados, para atender las limitaciones encontradas en la gestión de los recursos provenientes de fondos del sistema, por cuanto la planificación presupuestaria institucional no se adecúa a los tiempos de asignación de recursos provenientes de Conare, lo que obliga a acudir a modificaciones presupuestarias extraordinarias ante el Consejo Universitario, que generan atrasos considerables en la atención de los objetivos planteados en las iniciativas.

2.3 Internacionalización Institucional

Es necesario para la institución una política de alianzas que intensifique los vínculos y el intercambio constante y mutuamente beneficioso con universidades, organizaciones e instituciones, afines a su misión

y visión. Sin embargo, esto requiere de un proceso de evaluación permanente de los resultados obtenidos de los Instrumentos de cooperación vigentes, de forma tal que permita direccionar estratégicamente las acciones ejecutadas por la institución.

La UNA debe difundir hacia otros centros de conocimiento de la región y del mundo, su liderazgo y acción, en una relación dialógica y colaborativa en la que también se ve beneficiada con los aportes de instituciones internacionales. Por esta razón, se impulsa el intercambio académico internacional (movilidades); la homologación de programas y la titulación conjunta; las comunidades epistémicas; las publicaciones en coedición, entre otras acciones, que contribuyan a la excelencia y liderazgo académico.

En particular, se considera como punto de partida el hecho de que la internacionalización es un proceso que cruza transversalmente todas las áreas del quehacer institucional y que por lo tanto, deben respetarse las diferentes formas de internacionalizarse de las diversas unidades Académicas y Administrativas. Sin embargo, sí es prioritaria la determinación de algunas áreas de intervención estratégicas, para potenciar y articular las diferentes expresiones de la internacionalización institucional. Por lo tanto, se han definido 4 áreas de trabajo, que reflejan el quehacer institucional, a saber: 1. Oferta académica pertinente y de calidad, 2. Movilidad Internacional, 3. Investigación, Extensión y redes académicas, y 4. Imagen institucional frente a socios externos.

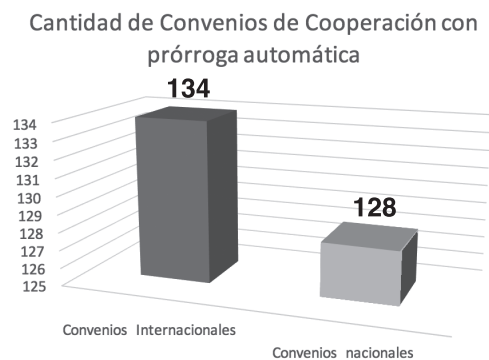


Cada una de las cuatro áreas estratégicas señaladas anteriormente, se documentan en diversas secciones de éste documento, de forma tal que quede explícito el componente transversal de las iniciativas. Por ejemplo, en el apartado 1.4. Renovación de la Oferta Docente, se explicitaron las principales iniciativas desarrolladas a nivel institucional, en los apartados 1.6. Vinculación de la UNA con la sociedad las Comunidades, y 2.2. Vinculación Universidad-Sociedad-Estado, se plantea la manera en que la institución aporta de manera consistente al fortalecimiento del país, lo cual permite evidenciar los puntos principales de intervención de la Universidad en materia de Investigación y Extensión. Lo anterior, es reforzado también con la visión planteada en el apartado 2.5., sobre el mejoramiento de la producción académica. En el apartado 2.6, se documentan las iniciativas que

aspiran a mejorar la Imagen institucional frente a socios externos.

Análisis de procesos de negociación en trámite que no prosperaron

Se ha desarrollado un proceso de análisis de los convenios de cooperación vigentes, con el objetivo de determinar si efectivamente, se están realizando actividades amparadas a los mismos o si se requiere procesos de renegociación particulares. Un tema de crucial importancia para la institución es la existencia de un número considerable de Convenios de Cooperación, que poseen prórroga automática. Lo anterior, era una práctica utilizada internacionalmente en el pasado, y que en nuestra institución se eliminó a partir del año 2005. Sin embargo, la dinámica de negociación de convenios durante la década de los 80 y 90, se refleja en que a la fecha, la Universidad Nacional cuenta con 128 Convenios Nacionales y 134 Convenios Internacionales, con una vigencia indefinida.



Ante lo anterior, la AICE desarrolló un proceso de sistematización de las características de éstos convenios, de las instituciones socias tanto a nivel nacional como internacional, para determinar el proceso a seguir en cada uno de los casos, dado que cada negociación tuvo centros de atención particulares, y éstos deben de ser tomados en cuenta en el análisis. Durante el tercer año de gestión, será prioritario el desarrollar una negociación de al menos el 50% de los convenios nacionales e internacionales vigentes, para adaptarlos a las condiciones actuales de la cooperación internacional.

Paralelamente a lo anterior, durante el período que cubre este análisis, la AICE desarrolló una evaluación de aquellos procesos de evaluación que se iniciaron en el pasado, y que por diversas causas no prosperaron. Dentro de las razones, se puede señalar, que no existió un interés de la contraparte, no se logró una versión de consenso, la propuesta era inviable debido a la normativa de ambas instituciones, etc. Como resultado de lo anterior, y previa consulta a las Unidades Académicas o Administrativas interesadas, se dieron por terminados procesos de negociación para 32 Convenios Nacionales y 27 Convenios Internacionales.

En una etapa previa, denominada finiquito dentro de la categorización de la AICE, se encuentran 16 propuestas de Convenios Internacionales y 4 de Convenios Nacionales. En estos casos, la AICE se encuentra revisando sobre: 1. El interés de ambas partes de continuar con las iniciativas, 2.

La viabilidad normativa de concretar un instrumento de cooperación.

Resumen de estado de procesos de negociación que se encontraban pendientes

	Terminados	Finiquito
Convenios Internacionales	27	16
Convenios nacionales	32	4

Ambas acciones descritas anteriormente, la terminación y el finiquito de procesos, contribuyen a brindar transparencia institucional, sobre aquellas negociaciones en curso que efectivamente se encuentran en curso, y con posibilidad real de concretarse.

Gestión de Socios Internacionales

Se realizó un análisis a profundidad de los convenios firmados entre 2010 y 2017, con el objetivo de determinar la dinámica geográfica de las negociaciones de convenios y de esta forma, generar una estrategia para afianzar los vínculos de cooperación con América Latina y el Caribe, tema que fue establecido como prioritario por parte de la Rectoría. Se elaboró también, un conjunto de indicadores que deben de ser tomados en cuenta para valorar el relacionamiento externo de la UNA, con sus socios.

En total, durante el primer año de gestión, se firmaron 28 convenios nacionales, 33 Convenios internacionales. Cabe destacar, que un 64% de los convenios internacionales firmados, fueron con países latinoamericanos, a saber: México, Perú, Brasil, Venezuela, Chile, Colombia, República Dominicana, Guatemala y Argentina.

En complemento con lo anterior, se evaluaron los alcances de los convenios de Cooperación vigentes con las universidades miembros del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y se iniciaron negociaciones para contar con convenios actualizados con la Universidad de El Salvador, la Universidad de Santo Domingo (República Dominicana) y la Universidad de Panamá. Asimismo, se logró firmar un convenio de movilidad con la Universidad de San Carlos, Guatemala. Con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), de República Dominicana, se aprovechó el desarrollo de sesiones del CSUCA en ese país, para desarrollar sesiones de trabajo sobre oportunidades de cooperación en materia de educación permanente, emprendimiento, propiedad intelectual y desarrollo de proyectos conjuntos.

Sistema de internacionalización

Se ha iniciado con la propuesta del sistema de internacionalización de la UNA, en seguimiento a lo establecido en el Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías y el Reglamento de Vínculo

Externo, Cooperación y su relación con la FUNDAUNA. Lo anterior, es concordante con la meta establecida en el Plan de Mediano Plazo Institucional, de contar con una Estrategia de Internacionalización, que recupere la importancia que las relaciones de cooperación con América Latina significan para la Universidad Nacional.

Un elemento fundamental de la nueva normativa es que se habilita que los Instrumentos de Cooperación Internacional y también los de Vinculación Externa, sean firmados por parte de los directores de ambas instancias técnicas. Éste elemento, contribuirá de manera importante a la reducción de los tiempos de tramitación de las Acciones de Relaciones Externas.

Se han desarrollado sesiones de trabajo con consejos académicos de unidades, centros y sedes, con el objetivo de evidenciar las particularidades que, desde cada uno de estos órganos colegiados, son necesarias para hacer que la propuesta de sistema de internacionalización sea un proceso viable institucionalmente. En particular, se está prestando atención al hecho de que no solamente la movilidad estudiantil es internacionalización, sino que existen un conjunto de acciones que se denominan internacionalización en casa, que fortalecen éste proceso. Dentro de estos aspectos, se considera importante señalar: flexibilidad curricular, planes de estudios con componente internacional, visión Intercultural, participación de pasantes y visitantes, habilidades y competencias internacionales, participación de estudiantes internaciona-

les en los cursos de la UNA, movilidad virtual, lenguas extranjeras, participación en investigación conjunta y doble titulación. A la fecha, la UNA cuenta con una maestría en doble titulación internacional, en conjunto con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, que corresponde a la Maestría en Gerencia del Comercio Internacional. A la fecha, está en negociación la Maestría en Estudios Latinoamericanos, con la Universidad Francois Rebelairs, Francia.

A nivel nacional, se imparte el Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE), el que se encuentra a la fecha en proceso de formalización del Convenio de Cooperación con el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Estatal a Distancia. También se imparte la Maestría en Sistemas de Información Geográfica, en conjunto con la Universidad de Costa Rica, lo mismo que el Doctorado en Movimiento Humano.

2.4 Sistematización y Socialización de Experiencias

La UNA es reconocida por ser una institución pluralista, en donde confluyen diferentes posturas, opiniones y posiciones en respeto a la diversidad, impulsando así la generación de un conocimiento pertinente, que se construye por medio de interrelaciones sinérgicas entre las personas que forman la comunidad universitaria. La institución impulsa el aprendizaje social, mediante la sistematización y socialización de experiencias, que la ratifiquen como un es-

pacio cultural dinámico, flexible, impulsor de saberes edificantes y constructivos, que estimulan la generación de conocimiento y los diálogos académicos. Dicha sistematización y socialización de experiencias se define como el proceso de reflexión e interpretación crítica de las mismas, llevado a cabo de manera participativa.

En esta línea, se han llevado a cabo varias acciones en el período 2016-2017, entre las que se destacan la presentación de la experiencia de la UNA y del Conare, en el tema de sistematización de experiencias de extensión universitaria, en el marco de la “III Jornada de Extensión Universitaria”. Además, se tuvo participación en el panel “La importancia de la Sistematización de Experiencias de Acción Social ante los desafíos que enfrenta la Universidad hoy” organizado por la Universidad de Costa Rica (UCR). Se realizó también la tertulia-taller “Sistematización de experiencias: conocimiento y aprendizajes: metodologías para otros mundos posibles” en articulación con el Instituto de Estudios Latinoamericanos (Idela). Se impulsó la capacitación de académicos que ejecutan proyectos financiados con el Funder en sedes regionales, teniéndose como resultado cinco sistematizaciones de experiencias. Se está trabajando en definir las orientaciones sobre los tipos de sistematizaciones que se requieren desde el enfoque de evaluación por resultados. Además, se identifica la necesidad de que la Editorial (EUNA), retome el procedimiento de colección en obra de Extensión, Docencia e Investigación, para

potenciar el reconocimiento de la producción académica con sello editorial.

Como parte de los esfuerzos para promover la sistematización de experiencias que impulsen el aprendizaje social, se cuenta con el “Proyecto rescate cultural y obra-Casa de Julio Escámez” así como una propuesta para la creación de un Museo Regional. En el marco del proceso sucesorio para la liquidación y distribución del patrimonio de Don Julio, la UNA ha gestionado el traspaso a nombre de la institución, de dos inmuebles ubicados en San Pablo de Barva, así como la colección de obras de arte que creó y se encuentran resguardadas en dicho inmueble. Paralelamente, para avanzar en la concreción del Centro de Producción Artístico, la Escuela de Arte y Comunicación Visual ha gestionado una serie de acciones en torno a la conservación de las obras, entre las que destaca el “Proyecto Rescate Cultural y Obra-Casa de Julio Escámez”, que plantea en forma integral la salvaguarda de los bienes artísticos e intangibles del Dr. Escámez.

Otros espacios de vital importancia en el impulso de la sistematización y socialización de experiencias, fueron: el Encuentro por la vida, el diálogo y la paz, y la visita de delegaciones internacionales, como la del Dalay Lama, la delegación de la República Popular China, así como el recibimiento al señor Embajador de Francia y la señora embajadora de Costa Rica en China. Otras actividades desarrolladas se enumeran a continuación:

- Curso internacional “Vigilancia Epidemiológica de las enfermedades transmitidas por vectores con énfasis en entomología médica”
- XXVI Congreso internacional sociedad del conocimiento
- Entrega de la distinción académica “Profesor Emérito” a Luis Jorge Poveda Álvarez.
- Reunión CYTED LARVAplus
- Inauguración de Colegios Humanísticos Costarricenses
- Entrega del libro conmemorativo al nacimiento de Alfredo González Flores
- Seminario por los derechos de los niños, niñas y adolescentes
- Feria internacional caleidoscopio del aprendizaje de lenguas extranjeras
- II Congreso internacional de recursos humanos
- II Congreso Internacional para Estudiantes de Recursos Humanos
- III Congreso Internacional de Investigadores en Turismo, Cooperación y Desarrollo

- Ceremonia de graduación proyecto puente de desarrollo

En relación con las Ceremonias de Graduación, en el segundo semestre del 2016 se celebraron 11 de ellas, con un total de 1213 graduandos. En tanto en primer semestre del 2017, se llevaron a cabo 25 ceremonias de graduación, las cuales fueron las más numerosas en la historia de la UNA, con 2104 graduandos.

2.5 Mejoramiento de la Producción Académica

La UNA lleva a cabo su actividad sustantiva comprometida con la excelencia y el rigor del quehacer académico, por lo cual se hace necesaria la evaluación en los PPAA. Los resultados de la producción científica deben ser pertinentes y orientados a satisfacer las necesidades de la sociedad, lo que supone la aplicación de sistemas de evaluación adecuados para garantizar la calidad y su mejoramiento continuo. Se promueve también la difusión profusa del conocimiento, superando la simple transmisión de información, y dando espacio a un aprendizaje participativo y creativo.

En esta dirección, las vicerrectorías académicas iniciaron el estudio para elaborar una propuesta de evaluación por resultados para la investigación universitaria. Sin embargo, dado que los procedimientos y normativa general estaría determinada por el reglamento o lineamientos de PPAA, que aún continúa en proceso de elaboración

por parte de la Comisión de Vicedecanos, se decidió suspender las acciones y esperar a tener el reglamento de PPAA debidamente aprobado por el Consaca.

Al margen de lo anterior, en el segundo ciclo 2016 se elaboró un instrumento de seguimiento en campo de PPAA de extensión, el cual facilita la valoración de las necesidades y prioridades de la población beneficiaria, los avances, logros de objetivos y limitantes en la ejecución del PPAA, para con ello direccionar acciones que contribuyan a la transformación social.

La Vicerrectoría de Extensión, en articulación con las vicerrectorías de Docencia e Investigación, presentó a la Comisión de Vicedecanos una propuesta de modelo de gestión de PPAA, que incorpora la evaluación por resultados, y que pretende generar un cambio innovador en el nuevo reglamento de PPAA.

Para la UNA es esencial la calidad de sus revistas, de manera que se ha puesto en marcha un programa de fortalecimiento de indexación, con el fin de ampliar las posibilidades de difusión del conocimiento generado por la comunidad académica, acompañado de mayores factores de impacto internacional. Con esa finalidad, se desarrolló un programa de capacitación para editores de las revistas institucionales, sobre los índices y sus requisitos. Como resultado de dicho programa de capacitación, la institución cuenta con revistas indexadas en diferentes índices con mayor factor de impacto.

La UNA pasó de nueve revistas indexadas en 2015 a 22 en 2016 (solo en Latindex). Además, se cuenta con una nueva revista indexada en Scielo en el 2017 (para un total de dos revistas), tres nuevas revistas indexadas en DOAJ (para un total de ocho), y una nueva revista indexada en Redalyc. Por ser una acción innovadora, se había propuesto un indicador de cinco nuevas revistas indexadas con respecto a las que ya cumplían con este requisito en 2015. Sin embargo, actualmente se cuenta con 13 nuevas revistas indexadas en Latindex, con lo que el indicador fue ampliamente superado.

Es menester señalar que la revista de Extensión: “Universidad en Diálogo”, logró cumplir con los parámetros de calidad del catálogo Latindex. Desde el comité editorial se continúa trabajando en procesos de mejora, con el propósito de promover el ingreso de la revista en otros índices. Se estableció también el comité científico internacional de la revista Universidad en Diálogo.

Se han impulsado esfuerzos para la utilización de herramientas tecnológicas, como medio esencial de la transferencia del conocimiento y su vinculación con la sociedad, para lo cual se participa permanente en la Subcomisión de Conocimiento Abierto de Conare, cuyo fin es atender los temas vinculados a esta temática, tales como Repositorio Académico Institucional, Portal de Revistas Académicas y Red Académica. A su vez se establece la Comisión Institucional para la Iniciativa de Conocimiento

Abierto en la UNA, la cual ha impulsado la elaboración de una propuesta de los lineamientos del Repositorio Académico Institucional de la UNA, así como la actualización de la página web con indicadores de producción intelectual.

2.6 Comunicación y Reconocimiento Institucional

La UNA requiere de la elaboración e implementación de una política que contemple, entre otros aspectos, la creación de medios de comunicación y difusión del quehacer universitario en los ámbitos nacional e internacional, así como la utilización de nuevas herramientas como internet y redes sociales. Con esta consigna, se persigue la actualización de la política de comunicación institucional para que proyecte la actividad académica de forma proactiva, ágil y abierta, en atención a las prioridades y las necesidades universitarias.

Ante la necesidad de actualizar la política y estrategia de comunicación institucional, y como resultado del trabajo coordinado entre las oficinas de Relaciones Públicas y Comunicación en conjunto con la Rectoría, se determinó la creación de una comisión, que dirigirá el proceso de construcción de una “Propuesta de Política y de Estrategia de Comunicación Institucional”.

Entre tanto, se han llevado a cabo importantes acciones en la línea de visibilizar los resultados de la acción sustantiva desplegada en la institución. Con la finalidad de

mejorar las capacidades de proyección del personal académico y promover nuevos liderazgos en unidades que han venido disminuyendo sus PPAA, la Vicerrectoría de Investigación realizó tres capacitaciones al personal académico de las sedes regionales y sección regional en formulación de proyectos concursables.

Por otra parte, en cuanto al posicionamiento de los rankings nacionales e internacionales, se impulsó la incorporación del Repositorio Académico Institucional (RAI) en el Repertorio La Referencia (Latinoamericano) y en la Confederación Mundial de Repositorios de Acceso Abierto (COAR), con lo cual se alcanzó una mayor visibilidad en los rankings universitarios internacionales. Además, se incluyó un nuevo formato HTML de publicación de las revistas institucionales, para mejorar la interoperabilidad de la información, lo cual permitió que el RAI quedara en primer lugar en la XX edición del ranking Webometrics de repositorios, publicada en enero de 2017.

Se diseñó la red social Facebook: Vicerrectoría de Investigación y se rediseñó su sitio web. La vicerrectoría se propuso la elaboración de una serie de materiales para divulgar el quehacer de la investigación universitaria. Al respecto, logró realizar 220 producciones de divulgación científica de los PPAA. De forma coordinada con diferentes organizaciones públicas, se logró diseñar cuatro campañas de cobertura nacional en medios televisivos. También se diseñó la campaña “UNA al servicio de Costa Rica”, la cual fue publicada en los medios

de comunicación escrita del país, además de 10 videos con investigadores para promover los PPAA y dos conferencias de prensa para dar a conocer resultados de programas de investigación.

También se realizó un taller de producción audiovisual, así como un taller de comunicación estratégica y divulgación científica para investigadores, con el propósito de promover la difusión de los resultados de los PPAA.

Por su parte, en el ámbito de la extensión, la página web de ésta vicerrectoría se encuentra en proceso de rediseño, en coordinación con la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, con el propósito de permitir una mayor difusión del quehacer y los resultados de la extensión en la UNA. En materia de producción audiovisual, se logró diseñar y producir un material audiovisual referente al Programa de Atención al Adulto Mayor (Paipam), así como otro sobre prevención de accidentes por corrientes de resaca, este último elaborado en colaboración con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), y la Estación de Ciencias Marino Costeras (Ecmar). También fueron desarrolladas entrevistas y tomas de apoyo sobre el proyecto Cambio Climático a Nivel Local.

En conjunto con la Oficina de Comunicación y el programa Aula Móvil, se diseñó una campaña sobre el hábitat de los codrilos. Además, se realizaron cinco exposiciones itinerantes del libro y exposición fotográfica “Luchas Campesinas y el Papel

de las Universidades Públicas”, elaborado en conjunto con la Sede Brunca y el Proyecto Germinadora de Empresas. Además, con el propósito de dar a conocer a la sociedad la valoración autocrítica de la gestión de extensión, se realizaron 13 eventos académicos, con el objetivo de difundir los resultados del Informe del Estado de la Nación y de la Región.

Por otra parte, se ha avanzado en el “Sistema de Información de la VVE”, con el propósito de actualizar mensualmente los indicadores del quehacer de esta Vicerrectoría. En el primer ciclo 2017, se han logrado dos actividades importantes de divulgación: el Programa UNA Mirada sobre las Universidades Promotoras de la Salud, además de la edición de un Suplemento Especial en el periódico Campus, sobre el quehacer de esta vicerrectoría, el cual se publicó en la edición de junio del 2017.

Del trabajo realizado y los avances en materia de comunicación y divulgación del quehacer institucional, se mantienen consideraciones de tipo presupuestario que han imposibilitado la contratación de profesionales que apoyen la elaboración de otros productos. Es importante acotar que en general, las vicerrectorías carecen de infraestructura y equipo adecuado para la producción de material multimedia.

2.7 Innovación de la Acción Sustantiva

La institución ha venido implementando mecanismos para la innovación de la ac-

tividad sustantiva, avanzando hacia un conocimiento interdisciplinario y complejo que favorezca la conexión activa de interrelaciones y estructuras mediante el diálogo de saberes, la creatividad y la libertad. Se promueve la redefinición de iniciativas en el ámbito del “emprendedurismo social”, que apoya los diversos campos de conocimiento y da paso a la creatividad e innovación con responsabilidad social.

La OTVE, ha planteado un nuevo servicio institucional para la comunidad universitaria, mediante un convenio con el Registro Nacional, el cual consolida una alianza con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), con el objetivo de constituir un proceso de inteligencia competitiva, entendido como el conjunto de conceptos, métodos y herramientas que sirven para desarrollar las actividades de búsqueda, obtención, análisis, almacenamiento y difusión de la información relevante en temas de transferencia, propiedad intelectual e innovación de cara a la toma de decisiones en la institución. Como parte de este convenio, el servicio será compartido con la comunidad herediana, lo que permitirá que la UNA tenga un contacto más cercano con el sector socio-productivo, potenciando la generación de nuevas opciones de vinculación externa.

En materia de gestión de recursos para la innovación de la oferta académica, se atendió el 100% de las peticiones recibidas durante el período del que rinde cuentas este informe, que previa verificación con las instancias que articulan los procesos

para los cuales se solicitaron las jornadas, se constató la pertinencia y el tiempo durante el cual compete su adjudicación. De esta forma, fue posible llevar a cabo la asignación de jornadas para el rediseño de planes de estudio de todas las carreras que se encuentran en ese proceso, o para impulsar acciones estratégicas institucionales innovadoras.

Se ha venido trabajando en el diseño de instrumentos para la recolección de información que permita construir una línea base de las capacidades institucionales para la creación de un parque tecnológico sello UNA, los cuales se aplicarán en el transcurso del 2017. Igualmente, se ha venido trabajando en la revisión de literatura y se establecieron los primeros contactos con el Parque Científico Tecnológico de Itaipú, en Brasil. Por otra parte, se continuó avanzando en la elaboración de una propuesta para la transversalización de la innovación en la investigación.

Durante el año 2016, se verificó que el tema del emprendimiento e incubamiento era más complejo que el proceso que la UNA había desarrollado en los últimos años, ya que el mismo nos vincula con el ecosistema de innovación a nivel nacional; por consiguiente, debemos ir más allá de un curso optativo y multidisciplinario de emprendedores, una feria anual y un proceso de pre-incubamiento para algunas ideas seleccionadas.

Ante la necesidad de redefinir el modelo, y ante la aprobación del Reglamento

de Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la Fundauna, se le asigna a la OTVE, la coordinación institucional de este proceso. Se da la transición institucional del Programa UNA emprendedores y UNA incuba hacia esta oficina, ya que el proceso de emprendimiento-incubamiento se conceptualiza como una acción de transferencia y vinculación. Se tiene programado que la OTVE presente en el 2017 la propuesta del modelo.

En el año 2016, se promueve la iniciativa “Promoción de la participación estudiantil en la acción sustantiva de la extensión universitaria”, con el propósito de lograr a mediano plazo establecer políticas institucionales que faciliten los mecanismos de gestión interdisciplinaria, dialógica e innovadora en la formación de competencias extensionistas en el estudiantado. El proyecto está dirigido a la comunidad estudiantil y busca comprender desde la gestión universitaria, la vinculación curricular y co-curricular, su incidencia e impacto con las necesidades del país, en sus múltiples dimensiones y áreas del conocimiento.

EJE 3. FORMACIÓN HUMANISTA DEL ESTUDIANTADO

El desarrollo de actividades que se enumeran a continuación, se enmarca en el aseguramiento de la formación integral y el desarrollo de habilidades diversas del

estudiantado, su integración a la vida universitaria, con igualdad de oportunidades y respeto a su diversidad, así como la promoción de su participación en la acción sustantiva, que contribuya a su formación y al bienestar de las poblaciones, preferentemente en las comunidades menos favorecidas.

3.1 Formación Integral del Estudiantado

Entre las actividades desarrolladas para la formación integral de las y los estudiantes, se realizaron esfuerzos por dotarlos de más y mejores herramientas tecnológicas. Además, se implementaron iniciativas que fortalecen sus habilidades lingüísticas en una segunda lengua, así como acciones que impulsan el arte, el deporte y la recreación como formas de aprendizaje y de convivencia.

Se asignaron 3895 cuentas de correo electrónico a los estudiantes de nuevo ingreso. La cuenta de correo institucional, brinda otros beneficios adicionales al correo, como mensajería instantánea, aula virtual, formularios para encuestas y almacenamiento en la nube, entre otros. Además, se gestionó el aumento en el ancho de banda hacia internet, pasando de dos enlaces de 350 Mbps a dos enlaces de 750 Mbps cada uno, para un total de 1500 Mbps, aumentando en más de un 100% la velocidad anterior, lo cual mejora el servicio para todos los usuarios de internet en todos los campus y sedes de la UNA.

En cuanto al fortalecimiento de las habilidades lingüísticas, se logró el apoyo financiero de la Fundación Corea, para contar con tres académicos que continúen impartiendo cursos de coreano. Además, con el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), se logró la asignación de un nuevo cooperante para la enseñanza del idioma alemán. También, se logró la asignación de dos cooperantes japoneses, por parte de la Agencia Japonesa de Cooperación (JICA), para la enseñanza de ese idioma. Se contó nuevamente con la asignación de dos voluntarios para la enseñanza del idioma mandarín, asignados por el Instituto Confucio/Hanban, de la República Popular China.

Como parte del proceso de construcción de las nuevas obras del complejo para las artes, deporte y recreación, en el Campus Omar Dengo, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil ha participado en varias reuniones de avance de las obras y realizó una serie de gestiones, con miras a la elaboración de un proyecto cogestionado para el mantenimiento de la nueva infraestructura. De igual manera se han realizado visitas a las Sedes de Chorotega y Brunca, donde también se iniciaron las construcciones de espacios deportivos.

La UNA es un universo de tres estamentos: académicos, estudiantes y administrativos; donde la incorporación de los estudiantes a la vida universitaria es fundamental para su formación y desarrollo integral. El mundo académico está descubriendo que cuenta con otro mecanismo

para la incorporación de los estudiantes en el proceso de transferencia del conocimiento y vinculación externa, el voluntariado.

La institución debe contar con una estrategia para la incorporación de estudiantes en las acciones de vinculación externa remunerada, y por ello, se ha solicitado una propuesta a la OTVE para este fin. Durante el último lustro, se ha investigado sobre las formas para incorporar a los estudiantes al vínculo externo, se ha revisado la normativa institucional actual y se ha ido elaborando un borrador de la ruta lógica para lograr esta incorporación.

Sin embargo, también vamos lento en este proceso, el Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la Fundación, genera una serie de prioridades que debemos cumplir en plazos establecidos, como por ejemplo los procedimientos de las acciones de vinculación externa remunerada (VER) y de las empresas auxiliares, por lo que avanzar en este proceso de formas alternativas para los estudiantes se ha complicado en su propuesta e inicio de ejecución.

En el marco de la nueva propuesta “Programa Institucional de Actividades Co-curriculares”, se considera importante explicar la eliminación de las “horas colaboración”. En diferentes administraciones universitarias, el movimiento estudiantil ha solicitado la eliminación de las horas colaboración como un requisi-

to para mantener la beca asociada a la condición socioeconómica. Esta solicitud se presentó con más fuerza y vehemencia durante los primeros meses del 2017, fundamentada en dos circunstancias principales: la primera, que las horas colaboración las ejecutaban exclusivamente estudiantes a los que se otorgó una beca, como requisito de la misma, quedando exento de esta obligación el estudiantado que no contaba con los requisitos para hacerse acreedor de una beca (en ello los estudiantes becados veían una suerte de discriminación en su contra). La segunda circunstancia, tuvo que ver con que el programa fue perdiendo su sentido inicial, de prestación de un servicio solidario a la sociedad o a la propia universidad por parte del estudiantado, que les resultara edificante, para convertirse en un trabajo carente de interés, encaminado a cumplir tareas de escaso valor académico.

Ante los argumentos expuestos por el sector estudiantil, la administración reconoció que la actividad o requisito de horas colaboración, creó una desigualdad indeseable entre estudiantes con y sin beca, viéndose obligados los primeros a un trabajo en muchos casos muy demandante, razón por la cual, la Rectoría asumió el compromiso de eliminar las horas colaboración como un requisito para el mantenimiento de la condición de beca, a partir del II semestre del 2017. No obstante, siempre se mantuvo en mente buscar una alternativa coherente a las “horas colaboración”, que no lesionara a ningún sector

de los estudiantes. Consecuentemente, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, comprometida con la formación integral del estudiantado, está elaborando un plan de formación co-curricular para todo el estudiantado y no solo para la población becada.

La propuesta llamada “Programa Institucional de Actividades Co-curriculares” (PIACC), pretende ofrecer a toda la comunidad estudiantil, una oferta de experiencias co-curriculares, que fomenten las habilidades diversas del estudiantado, desde una visión integral y solidaria, que además sea un espacio de aprendizaje que les facilite su inserción laboral, cuyas actividades serán certificadas en su historial académico. La propuesta formal ya está finalizada y se inició su socialización con actores clave, como el Consejo de Rectoría, Consejo Asesor de la VVE, Caeuna y está agendado el espacio con el Deuna.

3.2 Mejoras en los Servicios Estudiantiles

La UNA brinda servicios diversos a la comunidad estudiantil, que pretenden favorecer las condiciones de vida de esta población. Entre estos servicios, merece especial mención el sistema de becas institucional, como pilar indiscutible para el acceso, permanencia y graduación de

nuestros estudiantes y que indudablemente genera movilidad social.

Se propuso una acción afirmativa para favorecer a becados Luis Felipe y Omar Dengo en condición de pobreza extrema, otorgándoles un aporte económico adicional, la cual fue presentada y avalada por el Consejo de Rectoría y se comenzó a ejecutar en el segundo ciclo lectivo 2017. Además, desde la Comisión Institucional de Análisis del Fondo Becas Estudiantil, se siguen estudiando las posibilidades de mejora de las becas. En el corto plazo, se valora establecer una propuesta de mejora a la beca Luis Felipe Lejana.

Se estima conveniente analizar otros mecanismos para ajustar el valor del crédito, el cual no se ha revisado desde hace muchos años. Es claro que esta iniciativa tiene como propósito aumentar los recursos del fondo de becas estudiantil, ya que los ingresos que se perciben por concepto de matrícula, se utilizan íntegramente para financiar dicho fondo. Esto permitirá mejorar cualitativa y cuantitativamente los montos de las becas socioeconómicas, con una mirada solidaria para mejorar las condiciones de un gran número de estudiantes que realmente lo están necesitando.

En lo referente al modelo de atención de residencias estudiantiles en las sedes regionales, se han realizado visitas a los campus que contarán con nuevas residencias, con el fin de asesorar y apoyar con los requerimientos para su equipamiento y otros aspectos relacionados. Propia-

mente el modelo para la atención de las residencias está en proceso de elaboración, tomando como punto de partida las residencias de los Campus Omar Dengo y Benjamín Núñez y considerando la preocupación de los coordinadores de vida estudiantil de las sedes, respecto a las nuevas responsabilidades en la atención de las nuevas residencias y el recurso profesional limitado con el que cuentan estos campus para la adecuada administración de estas importantes instalaciones.

La Casa Estudiantil, es un proyecto que va a permitir la integración y organización de diversos procesos que favorecen la vida estudiantil universitaria, desde el quehacer de cada uno de los departamentos y programas de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Este espacio será otro punto de encuentro para concretar acciones en procura del fortalecimiento de la formación co-curricular y humanista de nuestros educandos. Como parte del proceso para la construcción de este espacio, el Prodepi presentó la versión final del proyecto, en sesión de Consejo Asesor de la Vicerrectoría, realizada en abril de 2017, el cual fue avalado y se tiene previsto el inicio de las obras para el 2018.

3.3 Apoyo a la Población Estudiantil en Condiciones de Vulnerabilidad

En la UNA, la acción sustantiva se lleva a cabo en concordancia al compromiso con los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Con esta consigna, se han tomado

importantes decisiones e impulsado procesos que potencien el acceso a la institución de estudiantes procedentes de sectores vulnerables.

Se puso en marcha el “Plan Integral para la Atención de Estudiantes en Condición de Maternidad-Paternidad”, como parte de la co-responsabilidad institucional de apoyar en el cuidado de los hijos e hijas del estudiantado. Entre las iniciativas adoptadas como parte del plan integral, se puso en práctica la matrícula prioritaria para todos los estudiantes en condición de maternidad-paternidad, de manera que estos puedan llevar a cabo el trámite correspondiente el primer día de la semana de matrícula y de esta forma optar por un horario que le beneficie en el cuidado y crianza del niño. Esta iniciativa empezó a regir como plan piloto en el segundo ciclo 2017.

Aunado a lo anterior, se ha reservado una partida del fondo de becas estudiantil para brindar ayuda económica a estudiantes madres-padres y favorecer así su permanencia. Lo anterior, para atender la lista de espera de las ayudas que estaba brindando la Feuna, que vio agotados sus recursos para este particular.

Se desarrolló una alianza estratégica con el Programa de Centros Infantiles de Nutrición y Atención Integral (CenCinai), con el propósito de que nuestros estudiantes puedan utilizar estos servicios y así accedan a una opción para el cuidado y educación de sus hijos, con el respaldo de la trayectoria y calidad de los CenCinai. Esta es una

posibilidad abierta a todo el estudiantado, y está disponible no sólo en la provincia de Heredia, sino también en Nicoya, Liberia y Sarapiquí. Las trabajadoras sociales del Departamento de Bienestar Estudiantil, apoyan con el enlace y los estudios socioeconómicos requeridos por los CenCinai, así como el seguimiento de las solicitudes del servicio.

Con el propósito de que las estudiantes madres cuenten con un espacio digno y apropiado para la lactancia materna, se destinaron recursos para equipar y asesorar en la instalación de los espacios que destinan para tal fin, en las Facultades, Centros y Sedes. A julio del 2017, están completamente instaladas cuatro salas de lactancia. Además, en el mes de agosto se instaló la sala en la Sede de Coto. Para complementar la instalación de las salas de lactancia, se dará atención integral por parte de los profesionales del Departamento de Salud, para un proceso de lactancia exitosa. Además, los especialistas del Departamento de Orientación y Psicología brindan acompañamiento a las y los estudiantes en condición de maternidad y paternidad que sean referidos, para apoyarlos en esta etapa de vida y hacer frente a la adversidad que se presentan a nivel familiar, de pareja y personal.

Se logró concretar el abordaje interdisciplinario para la apertura de una escuela de padres y madres, que trabaje su condición de persona de forma integral. La escuela iniciará en setiembre, con la participación de estudiantes en 4 sesiones con un en-

foque de desarrollo humano integral, las cuales serán atendidas por profesionales del Ineina, enmarcado en el proyecto de Adolescentes- Madres.

3.4 Iniciativas para la Integración del Estudiantado

La universidad de oportunidades requiere de la integración del sector estudiantil como parte de la comunidad universitaria. Por esta razón, se ejecutan iniciativas para revitalizar los espacios de relacionamiento y la convivencia solidaria que fomenten la integración del estudiantado interfacultad e interuniversidad.

En este sentido, se ejecutan acciones de fortalecimiento de las capacidades estudiantiles en la extensión universitaria, lo cual ha significado una gran oportunidad para la formación de los estudiantes, particularmente, para la apropiación de valores como la solidaridad y las habilidades sociales, así como el trabajo en equipo y la comunicación. El Fondo para el Fortalecimiento de las Capacidades Estudiantiles en Extensión (Focaes) y su nueva perspectiva de gestión, así como el proyecto de Aprendizaje en Servicio, potencian la formación profesional en su marco curricular y co-curricular. En este período, el Focaes permitió financiar 19 iniciativas, con la participación de 32 estudiantes.

Mediante el financiamiento del Focaes, se ha venido realizando una campaña de divulgación para motivar la incorporación de

estudiantes en PPAA y que realicen tareas significativas que incidan en su experiencia y aprendizaje. En el marco de esta campaña, se realizó una capacitación a personas jóvenes, en temas como escritura de artículos científicos, diseño de videos, comunicación de actividades de investigación, con una participación activa la Red de Investigación Joven. Destaca también el encuentro anual de reflexión, percepción y sentir del estudiantado vinculado a PPAA de extensión, en coordinación con la Feuna. Más allá del voluntariado, se ha estado fundamentando el concepto de “aprendizaje en servicio”, por lo que se puso en marcha el plan piloto de Jornadas Solidarias: Un espacio en coordinación con unidades académicas y la Estrategia Plan Puente al Desarrollo (IMAS).

Para el 2017, se logró el apoyo sostenido a estudiantes que ya están participando con su trabajo final de graduación (TFG) en PPAA de investigación debidamente aprobada. No obstante, se considera importante afinar y modelar mejor las estrategias de comunicación para llegar con un mensaje más atractivo al estudiantado, a fin posibilitar una mayor incorporación de estudiantes en PPAA.

En cuanto al abordaje del tema del liderazgo estudiantil, se formuló un documento en el 2016, denominado: “Promoción de relaciones de liderazgo en funcionarios y estudiantes colaboradores en programas, proyectos y actividades de Vida Estudiantil”. Este documento se socializó con las directoras de departamento de la VVE, y

se conformó un equipo interdepartamental para abordar integralmente el tema de liderazgo estudiantil.

Además, en coherencia con este compromiso, en el plan de capacitación para funcionarios de la VVE, se contempla como área prioritaria el liderazgo, con enfoque en teoría aplicación, habilidades blandas, gestión de proyectos y aprendizaje en servicio y se prevé la coordinación con la Maestría en Gestión Educativa y Liderazgo del CIDE. Otras acciones paralelas con esta temática y en coordinación con el Programa UNAvventura Voluntariado y la Red UNIVES de Conare, es la visita programada de una experta en el tema de Aprendizaje en Servicio, temática clave en la formación de liderazgo, y en la cual participarán estudiantes de las universidades centroamericanas adscritas al CSUCA.

EJE 4: GESTIÓN FLEXIBLE, SIMPLE Y DESCONCENTRADA

El cuarto de los ejes, procura el impulso de una gestión universitaria de excelencia, al servicio de la acción sustantiva, mediante acciones orientadas a lograr la calidad, mejora continua, simplificación, agilidad y humanización de los procesos, con una perspectiva de gobierno abierto. Además, se promueve el desarrollo del personal universitario, así como de condiciones infraestructurales y organizacionales seguras, ergonómicas, estéticas y ecosustentables, el

fortalecimiento de los servicios generales y la sostenibilidad financiera.

4.1 Implementación del Modelo de Gobierno Abierto

El gobierno abierto, con su impulso a la transparencia, acceso a la información, la colaboración y cocreación, contribuye a la revaloración de lo público como construcción compartida de democracia. El artículo 1° de nuestro Estatuto Orgánico, establece que mediante la rendición de cuentas, la UNA “garantiza a la sociedad que cumple con su misión, usa eficientemente los recursos asignados y realiza una gestión responsable de estos”.

Para cumplir con este principio fundamental, se instauró la Comisión Institucional de Gobierno Abierto-UNA, que trabajó en el desarrollo del sitio web “UNA Transparente”, el cual fue lanzado en junio del presente año, en un evento con participación del Consejo Universitario, Rectoría, Defensoría de los Habitantes, comunidad universitaria y sociedad civil, en el que además se dio un paso trascendental ante el compromiso con la transparencia, al suscribir la carta de interés para la participación de la UNA en la Red Interinstitucional de Transparencia (RIT) del Sector Público. Con el del sitio web “UNA Transparente”, la institución pone a disposición de la ciudadanía, de forma permanente y universal, información relevante sobre su quehacer, así como el aporte que realiza para el desarrollo del país.

4.2 Gestión de la Calidad Institucional para la Excelencia

La excelencia es uno de los valores que sustentan el quehacer universitario y se define como la búsqueda constante de los más altos parámetros de calidad internacionalmente reconocidos en el quehacer académico y la gestión institucional.

Durante el año 2016, se planteó la estrategia de abordaje para la creación del Sistema de Gestión de la Calidad SIGEI-UNA, designado a la Rectoría Adjunta y que deberá estar en funcionamiento en diciembre del 2020. Para el logro de esta meta, se conformó un equipo interdisciplinario encargado de elaborar propuestas para la implementación de acciones concretas en materia de calidad. Además, se conformó la Comisión Institucional para la Gestión de la Calidad, responsable de la conducción estratégica del SIGEI-UNA y la Comisión Técnica para la Gestión de la Calidad, que valida instrumentos y disposiciones.

El SIGEI-UNA, debe articular otros sistemas universitarios (planificación y mejoramiento continuo de la gestión universitaria y de apoyo a la academia), razón por la cual se inició la reflexión acerca de los puntos de encuentro entre estos. Se persigue la simplificación, agilidad y humanización de los procesos en la gestión, por lo que se ha trabajado en la generación de políticas y lineamientos que establecen modelos de servicio moderno, basado en criterios de simplicidad, mejoramiento continuo, análisis costo-beneficio, uso de las

tecnologías y minimización de los tiempos de respuesta.

Se proyecta aplicar conceptos y técnicas de calidad en la gestión de la investigación. En este marco, se planteó la elaboración de una propuesta de políticas y lineamientos para laboratorios de la UNA, para lo cual se conformó una comisión académica conducida por la Vicerrectoría Investigación y se efectuaron talleres de trabajo. La idea es construir un consenso entre las diferentes facultades, para posteriormente elevar al Consaca la propuesta correspondiente.

El compromiso con la excelencia y el mejoramiento continuo en el ámbito de la oferta de las carreras, ha llevado a desplegar acciones de capacitación a los miembros de las comisiones de autoevaluación y acreditación, con quienes se mantiene una comunicación constante para la asesoría y la realimentación de estos procesos. También se han elaborado criterios e instrumentos para la distribución de los recursos asignados a este rubro, y se han tramitado los pagos al Sinaes y a ACAP. Para el período 2016-2017, se cuenta con una nueva carrera acreditada, tres carreras presentadas para acreditación, cinco carreras de grado presentadas para reacreditación, siete carreras de grado y un posgrado en proceso de reacreditación, cinco carreras de grado y dos de posgrado en proceso de autoevaluación con fines de acreditación y siete carreras en proceso de autoevaluación para mejoramiento.

Se ha trabajado en la actualización de los procedimientos vinculados con la gestión de la docencia, por lo cual se han impulsado convenios de movilidad estudiantil para elevar el nivel de inglés en los estudiantes. Además, se generó una propuesta de lineamientos para la gestión de PPAA, se llevó a cabo la actualización y automatización (vía web) del registro de información requerida en el proceso de admisión, así como la actualización del sistema Banner.

Como parte de las actividades esenciales para esta gestión, se establece la necesidad de potenciar el trabajo colaborativo y la articulación institucional entre unidades, específicamente sectores universitarios que no han tenido iguales oportunidades. En esta línea, para este año 2017, se comunicó la creación de la Red de Mujeres Investigadoras y se celebró la nominación de la Dra. Berna van Wendel, como la investigadora con mayor cantidad de citas en sus artículos, que contribuye al prestigio científico de la UNA. Asimismo, se continuó apoyando a la Red de Investigación Joven, así como el “Encuentro: Cidea Investiga”.

Actualmente se cuenta con un equipo de trabajo integrado por las direcciones de los departamentos de Recursos Humanos, Financiero, Proveeduría, Prodemi y Publicaciones, para la consolidación de una “comunidad de gestión”, desde la cual se analizan acciones tendientes a promover la eficiencia y eficacia del apoyo administrativo a la acción sustantiva. Particular atención ha merecido el proceso de des-

concentración de servicios en las sedes, en cuyo marco se han generado esfuerzos mancomunados y de coordinación estrecha con las instancias administrativas y autoridades de cada uno de los campus universitarios. Asimismo, se continuó con los procesos de reorganización de los departamentos de publicaciones e impresiones, servicios generales y Prodemi.

Se trabaja en el desarrollo de una herramienta informática que permita integrar los diferentes módulos existentes en materia de servicios generales. En el entretanto, se han implementado protocolos de seguridad en los distintos campus universitarios, en especial la atención de la declaratoria de emergencia en el Campus Benjamín Núñez. En este contexto, se ha reforzado la seguridad institucional con dispositivos de seguridad electrónica, se mejoró la iluminación de los campus, limpieza de zonas verdes, aumento del personal, entre otras. Se desarrolló un sistema de información para la gestión de transporte institucional (administración de giras, control de uso de vehículos, mantenimiento y combustible ligados al uso de GPS), cuya implementación ha permitido maximizar el uso de los vehículos institucionales, generando disminución en el consumo de combustible y eficiencia del servicio de transportes.

4.3 Desconcentración y Fortalecimiento de los Servicios

La UNA promueve la desconcentración, potenciando la gestión desde las facultades,

centros, sedes, sección regional y unidades académicas. Para el establecimiento de un modelo de desconcentración de los servicios de apoyo a la academia, se ha trabajado en conjunto con directores de programas administrativos y personal de las vicerrectorías académicas.

Uno de los ámbitos en el que se ha avanzado en esta materia, corresponde a los servicios del Departamento de Registro. Actualmente se brindan directamente en las sedes regionales, servicios como certificaciones, trámites de graduación, reposición de títulos, entre otros, lo cual garantiza una mayor accesibilidad a los servicios y minimiza los plazos de respuesta.

Se han logrado desconcentrar los movimientos relativos a acciones de personal, tales como renuncias, despidos, permisos, entre otros, en los que las instancias pueden realizar el trámite sin requerir aprobación del Programa de Recursos Humanos. Con esto se ha logrado un impacto positivo en la reducción de erogaciones por viáticos, combustible, mantenimiento de vehículos y tiempo extraordinario, además de la reducción de los tiempos de respuesta y el empoderamiento de las instancias en la realización de estos trámites.

Entre las principales limitaciones para la implementación de un modelo de desconcentración de servicios destaca la carencia de un sistema informático integrado que facilite la atención digitalizada de los procesos administrativos, lo cual se espe-

ra pueda ser subsanado con la implementación del Sigesa.

En relación al fortalecimiento de los servicios estudiantiles, se han venido desarrollando acciones para responder a las necesidades del estudiantado de manera integral, mediante la atención y promoción de la salud, la recreación, acompañamiento y seguimiento en el área académica, el desarrollo de procesos articulados con instancias internas y externas de la universidad, y brindando servicios de medicina, nutrición, enfermería, odontología, orientación, psicología y psicopedagogía. Para el año 2017, se han generado actividades de promoción y prevención de la salud en los diferentes centros, facultades y sedes. Además, el Consejo Asesor de la VVE ha realizado sesiones en todas las sedes, con la finalidad de aunar esfuerzos, concretar acciones de coordinación y apoyo para un mejor servicio al estudiantado.

4.4 Actualización de la Normativa Institucional

En el marco de la implementación del nuevo Estatuto Orgánico, los 217 cuerpos normativos identificados de previo, se han logrado reducir a 113, de acuerdo con los siete informes parciales que se han emitido por parte de la Comisión Especial, coordinada por la Rectoría Adjunta. Entre los cuerpos normativos creados y otros que se ha actualizado destacan:

Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías: se gestionó ante las diferentes instancias responsables, la ejecución de los acuerdos de implementación de este reglamento, para lo cual se establece un plan de acción que consta de cinco etapas, a saber: 1.) análisis integral de las vicerrectorías, 2.) definición de su estructura ocupacional, 3.) estudio de puestos, 4.) informe sobre recurso humano, 5.) elaboración de propuesta de atención a académicos no ubicados y 5.) informe final para Consejo Universitario.

Desde la entrada en vigencia del nuevo Estatuto Orgánico, se inició el análisis de los procesos, organización de trabajo y ajustes a los perfiles del personal nombrado en plazas académicas en las anteriores direcciones de área. Se identifica una limitación para la modificación de los puestos académicos, al contar de momento con tres sistemas de información, lo cual genera riesgo sobre todo para la formulación 2018. En consecuencia, se continúa con la etapa de elaboración de los perfiles de las vicerrectorías académicas, (estudio de puestos), el respectivo informe sobre recurso humano, la elaboración de propuesta de atención a académicos no ubicados, para finalmente remitir el informe integral ante el Consejo Universitario.

Desarrollo del Esquema Organizacional de la UNA: el esquema propuesto sintetiza la organización formal y funcional de la UNA, de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Orgánico. La nomenclatura de representación utilizada y la forma en que se elaboró,

responden a criterios propios de la institución, por cuanto nuestra organización es particular y requiere una forma propia de representarla. El esquema se divide en tres ámbitos: órganos colegiados superiores, dirección superior ejecutiva e instancias que ejecutan la acción sustantiva.

Planificación de Corto Plazo: se tiene una propuesta de Reglamento para la Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento del Plan Operativo Anual, presentada al Consejo Universitario. Queda pendiente la elaboración de un reglamento más amplio que regule la planificación de largo, mediano y corto plazo.

Transferencia de Conocimiento y Vínculo Externo: la OTVE ha cambiado sustancialmente sus funciones, dado a que asume la coordinación institucional en educación permanente y emprendimiento académico, así como nuevos servicios de asesoría como la inteligencia competitiva. Todo esto a partir del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la Fundauna, en el que además se redimensiona el servicio de propiedad intelectual y se cuenta con una conceptualización diferente de la vinculación externa remunerada (VER), siendo ahora acciones de relaciones externas (ARE).

Asuntos Internacionales y Cooperación Externa: se elaboró una propuesta de reforma al Reglamento de Trámite de Instrumentos de Cooperación, con el objetivo de sim-

plificarlo y trasladar aquellos aspectos de carácter operativo a nivel de procedimientos. Asimismo, se ha trabajado en nuevos procedimientos para la implementación de lo establecido en el Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la Fundación. Por el momento, fue desarrollado un procedimiento temporal, en conjunto con la OTVE.

Actualización de la Normativa de Vida Estudiantil: se llevó a cabo la revisión del Manual de Organización y Funciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y del Reglamento de Becas. La revisión de esta normativa se fundamenta en impulsar la simplificación de la gestión de la vicerrectoría, tomando en consideración su orientación humanista, dado que los servicios que ofrece son medulares para la vida estudiantil y la permanencia exitosa del estudiantado.

4.5 Cultura Saludable y Sustentable

La construcción de una universidad sostenible, saludable y sustentable, requiere de una participación activa, no solo de la gestión sino de la toda la comunidad universitaria. En esta línea, se ha fomentado la reactivación de las comisiones ambientales de facultad y edificio administrativo, para lo cual se realizaron talleres con participación de sus integrantes, a partir de los cuales fue posible trabajar una propuesta de ac-

tualización de las políticas ambientales de la UNA, así como discutir la necesidad de elaborar el reglamento respectivo a estas políticas.

A su vez, se conformó la Red de Amigos del Río Pirro, con personas académicas y actores comunitarios, la cual ha realizado diferentes actividades de limpieza del río y repoblación de árboles, con una participación destacada del programa de voluntariado de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Además, en setiembre de 2016, se impulsó la celebración del día mundial sin autos. Un aspecto de trascendental importancia, corresponde al impulso de la estrategia para alcanzar en el 2019, la certificación carbono neutral, para lo cual, se inició la construcción de la línea base de emisiones de carbono y de sus capturas.

Se ha promovido la transición del modelo de impresión en papel, al diseño digital de productos. Estas acciones constituyen parte de una estrategia progresiva de transformación de la cultura institucional en temas de sustentabilidad ambiental. Como parte de estos esfuerzos, se ha consolidado la campaña eco-oficinas, esfuerzo que contribuye a generar conciencia ecológica y contribuir con la sostenibilidad financiera por medio del ahorro de recursos.

La institución ha impulsado la promoción de acciones para que la comunidad universitaria asuma un sentido de pertinencia e identidad institucional de conformidad con el marco axiológico de la UNA. El Programa Desarrollo de Recursos Humanos,

ha asumido el proceso de inducción de los funcionarios de nuevo ingreso, el cual consiste en una serie de charlas con autoridades universitarias, quienes desarrollan temas relacionados con nuestro Estatuto Orgánico, misión y visión institucional, historia, fines, principios y valores, así como conocimiento general sobre la organización y funcionamiento de la institución.

4.6 Tecnología de Comunicación e Información

Parte de la innovación que se ha propuesto a nivel institucional, es la atención de las necesidades tecnológicas que tiene la UNA. En este sentido, se está trabajando en la definición de procesos y la simplificación de procedimientos internos de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC).

Para el año 2017, se han desarrollado dos datamarts para la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, para los temas de Egresos e Ingresos del Fondo de Becas Estudiantil. Por su parte, el Sistema Institucional de Cargas Académicas, posibilitará la consulta automatizada y con la frecuencia requerida por cada interesado, según los nombramientos del personal. Además, posibilita la generación de diversos reportes, de una forma ágil y simplificada.

Con la colaboración de la Escuela de Informática, se ha trabajado en un modelo para el desarrollo tecnológico utilizando los dispositivos móviles. Ya se han realizado

pruebas para desarrollar aplicaciones informáticas (APP) con resultados de PPAA, para el uso ordinario por parte de la sociedad. Se espera contar con el modelo de desarrollo de apps a partir del 2018.

Se inició la etapa de recolección de información, para la generación de una plataforma integrada de divulgación periodística, que permitirá realizar publicaciones en tiempo real, desde el lugar donde se genera la noticia. Se espera iniciar con su implementación en 2018.

Se diseñó una aplicación informática para la búsqueda de referencias bibliográficas desconocidas, denominada “La Araña”, mediante la cual fue posible la recuperación de referencias bibliográficas desconocidas históricamente, lo que permitió obtener 1.201 publicaciones con afiliación UNA en el índice Scopus. Además, la Vicerrectoría de Investigación realizó un taller sobre aplicaciones informáticas para la divulgación científica, con la participación de más de 100 investigadores. Asimismo, se llevó a cabo un taller sobre el uso de redes sociales Sious, para la divulgación de los resultados de investigación.

En el año 2016, se realizó la contratación del proveedor para el desarrollo e implementación del sistema de firma digital y gestión documental. Se cuenta con un cronograma aprobado para el desarrollo del plan piloto, que será implementado durante el segundo ciclo del 2017 en la Sede Brunca y en algunas instancias del campus Omar Dengo. Esta gestión significa no solo

ahorro de papel, sino también, ahorro en todos costos asociados a la tramitación física de documentos (viáticos, combustible, tiempo extraordinario y presupuesto laboral en general).

En relación con el proyecto Sigesa, se ajustó su cronograma con una reprogramación de tareas, en la que se aprobó la puesta en producción el Sistema de Recursos Humanos en enero de 2017 y los sistemas de Finanzas y Proveeduría para enero de 2019. Lo anterior responde a cambios normativos, así como nuevos requerimientos que no habían sido indicados, siendo necesario levantar especificaciones y realizar o modificar el desarrollo. El módulo de persona general ya se encuentra en producción, así como también la herramienta correspondiente a la formulación presupuestaria. El cierre del Proyecto sería en diciembre de 2019.

En materia de transporte institucional, se implementó un nuevo sistema que permite gestionar el proceso de forma integral, con múltiples funcionalidades que posibilitan atender de manera más eficiente las solicitudes de servicios. Además, se implementó una herramienta en el Departamento de Publicaciones, para dar seguimiento al avance de los trabajos solicitados.

En cuanto a inversión tecnológica de apoyo a la actividad sustantiva, se gestionó la adquisición de equipo para potenciar las posibilidades de mediación pedagógica, tanto presenciales como bimodales y virtuales. La modernización de las TIC y la

renovación de equipos, brindan acceso oportuno al conocimiento, por lo que la planificación de compra de equipo de cómputo, es un aspecto que la institución ha venido desarrollando conforme presupuesto formulado.

4.7 Talento Humano

El Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico (PFESA) 2013-2017, se fundamenta en la renovación académica institucional, como herramienta que permita fortalecer el talento humano académico, de manera planificada y organizada. De acuerdo al seguimiento del PFESA, con corte a mayo 2017, su cumplimiento alcanza un 49,78% en relación con los concursos por oposición, un 59,70% en cuanto a becas programadas, mientras que el cumplimiento en incrementos de plaza, alcanza el 51,43%. A nivel agregado, el cumplimiento del PFESA es de un 53,43%.

Se siguen llevando a cabo actividades para impulsar un mayor cumplimiento de lo programado en el PFESA, entre las que destaca el análisis de justificaciones de las unidades académicas que presentan atraso, la apertura del periodo de modificaciones al plan, así como la propuesta de resolución ante Rectoría, para establecer la ampliación del PFESA al 2019.

La estrategia para el fortalecimiento de la gestión del talento humano en el ámbito administrativo, contempla un plan de desarrollo profesional vinculado a los re-

sultados de la valoración del desempeño (modelo 360). Derivado de la aplicación de este modelo, se identifican brechas en las competencias requeridas en los diferentes puestos. Existe un plan para el cierre de brechas en materia de competencias y se valoran posibilidades de fortalecer el modelo de capacitación por medio de mecanismos bimodales y virtuales.

Se está elaborando un Manual de Inducción, con principios, fines, valores y competencias institucionales. En este documento se sintetiza el espíritu humanista y el sello distintivo de nuestra institución, invitando a toda la población universitaria a interiorizar una forma distinta de asumir la gestión de los diferentes procesos institucionales.

Con el propósito de alcanzar un 90% de estabilidad laboral del personal administrativo que ocupa plazas vacantes, se han autorizado en 2017 un total de 31 trámites de reposición de plazas vacantes, requisito indispensable para realizar el proceso de asignación de propiedad.

La Junta de Becas ha continuado con el otorgamiento de beneficios para posgrado y eventos cortos de divulgación y capacitación. Las becas de posgrado para el personal académico están vinculadas con el PFESA, mientras que el apoyo para eventos cortos, responde a las necesidades de las unidades académicas, facultades, centros, sedes y sección regional, así como de las instancias de gestión universitaria.

Es importante mencionar que se ha ampliado significativamente el otorgamiento de beneficios para eventos cortos (en el segundo ciclo 2016, hubo un incremento de ¢100 millones para este beneficio). Se realizó también una revisión de las condiciones de las becas de posgrado, así como una valoración del cumplimiento del PFESA, cuyos principales hallazgos fueron la disociación entre el plan financiero y el plan académico; este último resulta insostenible financieramente. Además, hay dificultades para determinar con precisión los requerimientos financieros reales para hacer frente a las becas otorgadas y a aquellas que podrían otorgarse en periodos subsiguientes.

Teniendo en cuenta esas consideraciones, se realizó el análisis del requerimiento financiero para atender, en el 2017, los compromisos de las becas otorgadas. En virtud de ese análisis, se tramitó una modificación presupuestaria, por ¢200 millones adicionales, recursos con los que se pudo cubrir el requerimiento de las becas en ejecución, así como de seis becas adicionales. En relación con la proyección del requerimiento financiero para el 2018, se tomaron en cuenta los compromisos existentes, así como potenciales becas nuevas, las proyecciones se remitieron al Programa de Gestión Financiera, para que sean incorporadas en la formulación del presupuesto institucional (¢1900 millones aproximadamente).

4.8 Infraestructura y Ambiente Laboral Sustentable

Establecer condiciones que permitan la labor universitaria y provisionar espacios que coadyuven a la generación de un ambiente laboral sustentable, requieren de una estrategia de planificación de la infraestructura, según las necesidades académicas de la institución. Con este ánimo, se concluyó el levantamiento de la información técnica de la infraestructura institucional y se incorporó en los parámetros de diseño de nueva infraestructura, elementos de eco-sostenibilidad; todos los proyectos actuales y futuros consideran el elemento paisajístico y el concepto de sostenibilidad ambiental. Asimismo, se propuso la creación de un nuevo departamento denominado “Bienestar laboral eco-sustentable”, desde el cual se gestionará la promoción de la salud del funcionario universitario con un enfoque integral.

Las limitaciones en el avance de los proyectos de infraestructura, responden a la atención prioritaria de las obras del PMI. Sin embargo, se encuentra en proceso de diseño las instalaciones que albergarán al Programa Campus Sostenible, en finca Santa Lucía. Por otro lado, está pronto a iniciar la construcción del Complejo San Pablo, que albergará un auditorio con capacidad para 1300 personas, y otros edificios que permitirán la reubicación de algunas instancias que actualmente generan un costo importante por concepto de alquiler. También, se incorporó en el presupuesto institucional 2017, una reserva de 2500

millones, para construir un nuevo edificio de aulas y laboratorios en el Campus Pérez Zeledón. El diseño de este edificio se iniciará en el segundo semestre y espera adjudicarse a finales del 2017.

Se presentaron los carteles correspondientes para iniciar con el proceso licitatorio de: 1.) nueva plaza de la diversidad (museo-galería universitaria, sala para proyecciones, salas para la exposición de obras de arte, anfiteatro, etc.); 2.) casa estudiantil (soda moderna que sustituirá la Padre Royo, espacios cercanos de convivencia universitaria, oficinas para diferentes órganos estudiantiles, mini auditorio, así como 60 nuevos espacios para parqueo en el sótano del edificio). Finalmente, 3.) la casa internacional, que estará ubicada en el Campus Benjamín Núñez, la cual se concibe como un hotel boutique, donde se podrá albergar a profesores invitados, grupos de estudiantes y delegaciones deportivas.

También se tiene en proceso de construcción dos aulas y dos laboratorios para el Colegio Humanístico localizado en el campus Sarapiquí. Asimismo, estamos en proceso de licitación, para la instalación de 3 contenedores equipados con mobiliario, para atender necesidades de espacio tanto para estudiantes como para la gestión administrativa en el Campus Coto.

Se está elaborando un plan de mantenimiento integral de zonas verdes, considerando diseños paisajísticos, dentro de un concepto de sostenibilidad ambiental. No obstante, solo se cuenta con un ingenie-

ro forestal para atender cualquier requerimiento en esta materia. Se encuentra en proceso de elaboración del Manual para la Evaluación de Parámetros Ergonómicos asociados a los espacios físicos de trabajo.

Se ha desarrollado un trabajo conjunto entre el Programa Institucional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Escuela de Medicina Veterinaria, el Prodemí y la Cieuna con el objetivo de incentivar el proyecto de Universidades Sostenibles y Resilientes en el Marco de Sendai 2015-2030. En el plazo inmediato, se participó mediante Redulac por fondos internacionales para la implementación de la herramienta Índice de seguridad sobre infraestructura universitaria (ISIU), lo cual se realizó entre los meses de febrero y julio 2017.

Se trabaja en la elaboración de material de divulgación concerniente a la legislación y protocolos de actuación ante emergencias. Se ha planificado la realización de capacitaciones en el tema de primeros auxilios a diferentes representaciones universitarias. Durante los últimos dos años, se realizó un diagnóstico de necesidades de equipo portátil contra incendios, el cual incluyó todas las instalaciones de la UNA, en una evaluación de alrededor de 1300 extintores. Asimismo, se entregaron dos desfibriladores externos automáticos (DEA) a los Campus Nicoya y Liberia, además la Cieuna adquirió un DEA de entrenamiento, para el constante proceso de capacitación que deben recibir nuestros brigadistas en el tema.

El cumplimiento de los objetivos previstos en la estrategia institucional para la preparación y atención de emergencias, en las sedes regionales y estaciones experimentales, no ha sido el deseado. En los Campus Omar Dengo y Benjamín Núñez e instalaciones aledañas, se ha logrado concretar la estrategia en un 90% en oficinas administrativas, sin embargo, en las instalaciones de la academia el avance es mínimo, considerando las limitantes que existen en aspectos como: flexibilidad de horario, desconocimiento, falta de priorización por parte de autoridades y de compromiso de los docentes para asumir lo relacionado sobre el tema.

4.9 Sostenibilidad Financiera

El presupuesto de la institución para el año 2017, asciende a los ¢174.795,9 millones, cifra que es 13,9% superior a la del año 2016. Durante el primer semestre del presente año, se han realizado las gestiones necesarias para ejecutar el 52,05% del presupuesto, mediante el giro del 35,09% de los recursos disponibles, así como el compromiso de 16,96% de ellos.

El aseguramiento de la sostenibilidad financiera de la institución, es un factor de vital importancia en el marco de la planificación institucional, conllevando una actitud responsable en el uso eficiente de los recursos asignados.

Se cuenta con los resultados de un estudio actuarial, que está siendo validado por la Escuela de Matemática de la UCR. Este documento evidencia algunas prácticas que podrían atentar contra la estabilidad financiera de la institución en el mediano plazo. Por otro lado, se realizaron dos auditorías externas financiero-presupuestarias, que arrojaron recomendaciones de gran utilidad, algunas de ellas dirigidas a la promoción de la sostenibilidad financiera.

Se han adoptado una serie de medidas tendientes a la contención del gasto tales como: instalación de GPS en flotilla vehicular, mantenimiento de flotilla vehicular moderna con tecnologías que promueven el ahorro de combustible, reemplazo de luz corriente por luminarias led, uso de dispositivos sanitarios secos, uso compartido de vehículos institucionales para la atención de giras, instalación de paneles solares y de mecanismos de reutilización de agua llovida, adopción de modelos de contratación que promueven la reducción de costos (convenios marco, contratos según demanda), entre otros.

Se incorporó dentro de la propuesta del nuevo reglamento que regirá el proceso presupuestario, algunas medidas tendientes a la contención del gasto, por ejemplo, la eliminación de la sustitución automática de las plazas liberadas por jubilación y la

centralización y control de la gestión de las economías salariales, entre otras.

EJE 5. CONVIVENCIA UNIVERSITARIA SINÉRGICA

Este eje persigue la promoción de iniciativas orientadas a revitalizar una cultura institucional comprometida con la generación de ambientes de trabajo saludables, con el bienestar de los funcionarios y con la sustentabilidad institucional.

5.1 Cultura Institucional Saludable y Sustentable

En el marco del “Equipo Coordinador Institucional para la Promoción de la Salud en la UNA”, se adscriben otras subcomisiones, como es el caso del Sistema Institucional de Sodas (Sisauna), que atiende el funcionamiento de las sodas e imparte asesoría en aspectos nutricionales, de manejo de residuos, además de realizar análisis microbiológicos y estudios de costos, entre otros. También, el equipo interdisciplinario para la atención del fenómeno de las drogas, que trabajó en la renovación del convenio UNA-IAFA, para realizar una investigación conjunta sobre este particular y actualizar protocolos para su atención.

Se está trabajando en el diseño del proyecto de formación co-curricular “UNA oportunidad para promover la salud: por

una experiencia universitaria transformadora". Para ello, se utilizará la Finca San Isidro, como plataforma que permitirá plasmar diversas acciones de formación co-curricular para la población estudiantil de la UNA.

En octubre se realizará el I Encuentro de la Red de Centro América y del Caribe de las Universidades Promotoras de la Salud, con miras al fortalecimiento de estilos de vida saludable en la población universitaria. Además, en el primer ciclo de 2017, se realizaron gestiones para la compra de una Móvil Medica para el Departamento de Salud, con el objetivo de brindar estos servicios en mejores condiciones para las Sedes Regionales. También, se logró financiar la compra de una bomba de succión y una silla de odontología.

Están en proceso de realización campañas informativas en materia de sostenibilidad ambiental y prevención de enfermedades. Se cuenta con la elaboración de una propuesta en materia de prevención de enfermedades transmitidas por vectores. Sobre sostenibilidad ambiental, se propone realizar dos campañas, la primera consiste en la implementación de la restricción vehicular, iniciando en el campus Omar Dengo. La segunda pretende consolidar la iniciativa denominada eco-oficinas, acción que ha contribuido a fortalecer la conciencia ecológica institucional, con el consecuente ahorro relacionado.

5.2 Espacios Saludables y Ecosociales

Se están implementando acciones para definir los contenidos de un programa dirigido a la certificación de gestores en promoción de la salud, ubicados estratégicamente en diferentes instancias y campus universitarios, coordinados desde la iniciativa de Ambientes de Trabajo Saludables (ATS). Además, se habilitó un espacio físico, para brindar servicio de quiropráctica a los funcionarios y se continuó con el diagnóstico cardiovascular, antropométrico y fisiológico de la población laboral universitaria. La información recopilada ha sido fundamental para la implementación de acciones en pro de la promoción de la salud.

Se instalaron pantallas en diferentes espacios institucionales, lo cual ha permitido informar de manera permanente sobre la gestión multifacética de ATS en todos los campus universitarios. Además, esto permite informar a la comunidad universitaria sobre temas de interés institucional, como nuevos proyectos de infraestructura y eventos académicos de relevancia institucional.

Asimismo, se han realizado encuentros de salud en las sedes regionales, lo que ha permitido integrar a los distintos campus universitarios bajo la iniciativa ATS, con talleres y charlas sobre nutrición, afrontamiento de la ansiedad y el estrés. Se realizan a diario encuentros para la promoción de la salud, con una oferta variada de posibilidades de promoción integral de la salud basada en el ejercicio físico. Se ha

divulgado un boletín informativo mensual con temas relativos a la promoción de la salud y se han creado espacios para la expresión psico-socio-motriz en los campus universitarios, haciendo uso de las plazas UNA-actívate, las canchas multiuso y de voleibol de playa, además de la recuperación de espacios de convivencia.

Se han realizado esfuerzos en materia de condiciones infraestructurales y organizacionales, seguras, ergonómicas, estéticas y eco-sustentables, aunque persiste una cultura caracterizada por la desidia ante la modificación de comportamientos relacionados con el ambiente. La mayoría de las acciones en torno a esta temática se realizan con gestiones de voluntariado.

Se cuenta con la propuesta para la creación de un centro estudiantil para la promoción de la salud, el cual permitirá desarrollar una serie de estrategias para la promoción de la salud, como actividades deportivas, recreativas y culturales, para toda la comunidad universitaria.

5.3 Compromiso con los Derechos Humanos

En esta temática, se manifiesta el compromiso de la UNA en relación con la vivencia conforme a los derechos humanos. Este compromiso ha demandado acciones que, en mucho, van en contra de la cultura instalada, lo cual explica la importancia de

la declaratoria institucional del 2017 como Año por la Vida, el Diálogo y la Paz, posibilitando el despliegue de acciones en el ámbito de las unidades académicas y otras de alcance institucional.

Desde la Comisión Institucional en Materia de Discapacidad (CIMAD), se realizó el Foro sobre Educación Inclusiva en la Educación Superior. Entre los temas abordados destacan “el acceso a la educación como un derecho y la igualdad de condiciones”, así como “la educación inclusiva como una cuestión de aprender y participar”. Este foro es un insumo importante para la prevención del acoso y la violencia “bullying” en el contexto universitario.

Como actividades de cierre, en el marco de la celebración del año 2016 por la Madre Tierra, se realizó la “VI Conferencia de la Tierra: Foro Internacional de Medio Ambiente”, en la que se suscribió el “Manifiesto Nicoya por la Madre Tierra”. De igual forma, se realizó el congreso internacional “Agua, Cultura y Territorio”. El cierre estuvo marcado por la presentación de grupos artísticos de la UNED, UTN, UCR, Colegio Castella y particularmente de la Escuela de Música de la UNA, actividades que se realizaron en el parque central de la provincia de Heredia y en el Centro Cultural Omar Dengo, concluyendo con un concierto en el que se interpretó el disco “Cantos simples del amor de la tierra”, una producción completa de la UNA.

5.4 Convivencia Pacífica e Intercultural

Esta administración acordó incorporar al Plan Estratégico de la Rectoría, el Plan de Trabajo de la Política para la igualdad y equidad de género, PIEG-UNA, aprobada en el 2010. Dentro de las acciones llevadas a cabo en torno a dicho plan de trabajo, destacan dos investigaciones que desarrolla el Instituto de Estudios de la Mujer (IEM), “II Diagnóstico institucional sobre relaciones de equidad entre hombres y mujeres en la UNA” y “Percepciones y manifestaciones de discriminación: un estudio en la comunidad estudiantil de la UNA”, cuyos resultados permitirán determinar acciones para solventar las discriminaciones encontradas.

Conjuntamente, se está elaborando una propuesta para promover la participación paritaria de mujeres y hombres en los órganos de decisión de la UNA. Además, se desarrollaron acciones para promover el uso de un lenguaje inclusivo en todas las formas de comunicación internas y las relaciones externas, así como mecanismos institucionales que garanticen un trato equitativo entre mujeres y hombres. Además, se han desarrollado acciones que propicien las condiciones necesarias para la transversalidad de género en la producción y promoción del conocimiento, entre las que destacan la divulgación de la PIEG-UNA y su plan de acción. Además, se desarrolló el curso “Transversalizando del enfoque de género en la docencia universitaria”. Se creará el reconocimiento “UNA inclusiva” para investigaciones y diagnós-

ticos en materia de igualdad, inclusión social y equidad de género y se realizará el I Encuentro Internacional e interuniversitario sobre implementación de políticas para la igualdad de género en las instituciones de educación superior de América Latina y Europa.

La Rectoría fortalece mecanismos de coordinación para favorecer el intercambio de información y participación, con otras instituciones y entidades nacionales, vinculadas con la equidad, igualdad e inclusión social.

La Defensoría de los Estudiantes se ha destacado como contraparte en la implementación de la campaña de prevención del Moobing y Bullying. Su participación en el Congreso Internacional sobre esta temática, propició el establecimiento de alianzas y recopilación de información base para el diseño de la campaña que arrancará en agosto del 2017. Además, se han iniciado las visitas a los campus de la UNA para escuchar las inquietudes sobre los derechos humanos particularmente en defensa de las personas vulnerables, desde la voz de los estudiantes, lo que permitió definir de manera general las áreas a intervenir.

Se coordina una estrategia para la implementación y ejecución de cursos participativos, dirigidos a la comunidad universitaria y sociedad civil, en los Campus Omar Dengo y Pérez Zeledón, para lo cual se cuenta con la asesoría de la OTVE, en el marco de atención del nuevo reglamento

de vinculación externa. En el período se han realizado dos ediciones de cursos participativos: edición XXXV (48 cursos con participación de 500 personas) y edición: XXXVI (75 cursos con participación de 652 personas).

5.5 Sentido de Pertenencia e Identidad Institucional

Para el abordaje de esta temática, se propician acciones para generar una mayor pertenencia e identidad institucional, como la celebración a la mujer investigadora del año, reconocimiento que recayó en la Dra. Berna van Wendel. En esta misma línea, se organizó el Festival Intercultural en abril del 2017 y se participó en el Encuentro sobre Consulta a Pueblos Indígenas de la Presidencia de la República.

Se reconoció el desempeño de estudiantes que participan en Olimpiadas Nacionales e Internacionales representando el país en Química, Física, Matemática y Biología. También se incluyen los estudiantes que participan en Juegos Universitarios Costarricenses y en el Plan Intensivo de Formación Pianística de la Escuela de Música. Otra acción importante es la celebración del Acto de Estudiante Distinguido, en el que se ofrece un homenaje a los estudiantes de la UNA con mejores promedios por carrera, así como a los designados como Estudiante Modelo.

Se realizó el acto de Reconocimiento Institucional para Administrativos, Académicos

y Estudiantes de la UNA, premiados por su desempeño profesional, producción artística, literaria, científica o deportiva. En este acto se destacan académicos que reciben reconocimientos nacionales o internacionales, además de Oficiales de Seguridad, que cumpliendo con sus labores fueron víctimas del vandalismo.

Ante la emergencia provocada por el Huracán Otto” y bajo el lema: “La UNA con las manos extendidas con la solidaridad nacional” la institución se sumó a las campañas de apoyo, consecuente con su visión humanista y proyección social; para lo cual, se conformó un Comité Asesor para coordinar las actividades institucionales. Se recolectaron donativos (alimentos, ropa) con la activa voluntad del estudiantado, acompañada por académicos, administrativos y autoridades. Se habilitó una cuenta exclusiva del Banco Nacional para recibir donaciones, con lo que se logró recaudar ¢1.502.000.

Se detectaron 87 estudiantes ubicados en la zona del desastre, de los cuales 38 estaban en estado de afectación real; a cada uno la Universidad les giró una ayuda económica de ¢100.000, previo a un estudio minucioso de la situación. La UNA asignó un total de ¢4.413.000 para la atención de esta emergencia.

Se brindó colaboración a la Comisión Nacional de Emergencias, mediante inspecciones técnicas a escuelas afectadas, que incluyeron valoraciones y reporte de hallazgos, en arquitectura, ingeniería civil,

eléctrica y mecánica. Además, la Unidad VERU colaboró con el manejo y traslado de animales. Se montaron dos puestos de atención médico veterinaria.

Las escuelas de Ciencias Geográficas y Topografía, Catastro y Geodesia, documentaron la afectación en el sistema natural de la playa e infraestructuras costeras a causa del oleaje generado por el huracán Otto y caracterizaron los procesos de inundación, información que será puesta a disposición del proceso de recuperación liderado por el Gobierno.

5.6 La Autonomía, la Cultura de Paz y Democracia Universitaria

Como parte de las actividades que permitan reforzar la autonomía universitaria, la cultura de paz y la democracia universitaria, el Consejo Universitario conformó la comisión especial que coordinará las actividades en conmemoración del año de la Autonomía Universitaria, donde se cuenta con un representante de la Rectoría. Sobre el particular, se han planificado actividades artísticas y culturales en todas las sedes y campus universitarios.

Se conformó la Comisión de Análisis para la revisión de los derechos laborales vigentes en la IV Convención Colectiva de Trabajo, con el fin de proponer un marco de negociación general. En el mismo orden, se comunicó a la comunidad universitaria que se negociarán las condiciones laborales justas para los trabajadores universitarios, garantizando la estabilidad institucional.

En este proceso, la Rectoría solicitó al Viceministro de Trabajo y Seguridad Social, aclarar la fecha de finalización de la vigencia de la Convención Colectiva de la UNA. En respuesta, el Departamento de Relaciones de Trabajo del Ministerio indicó que: "... En fecha 27 de junio del 2011, las partes presentan un "Acuerdo de Adendum a la Convención Colectiva de Trabajo, suscrito el 19 de octubre de 2011, modificando el artículo 185, o sea su vigencia, la cual rige a partir del 19 de octubre del 2011, por tres años. En el 2014 al no haber denuncia por ninguna de las partes, se prorroga por tres años más, o sea hasta el 19 de octubre del 2017."

No obstante, en razón de un procedimiento cuestionable y errático de la Dirección de Relaciones de Trabajo, se convocó erróneamente a la señora Sandra León Coto a una audiencia de conciliación, quien a la fecha se encontraba jubilada y no ejercía el cargo de Rectora. Por ende, la UNA jamás fue notificada de dicha audiencia. Ante esta situación, se manifestó ante la Dirección de Relaciones de Trabajo, la inconformidad con el trámite y se pidió que se atenga a lo ya dicho por el propio Ministerio en el oficio DRT-208-2016, ante lo cual, el Departamento.

La Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio, emitió el criterio DAJ-AER-OFP-151-2017; que le fue notificado únicamente al Situn, a pesar de que claramente la gestión se originó en la nota de protesta que la universidad presentó a la Dirección de Relaciones de Trabajo, dejando a mi representada en estado de indefensión, vio-

lentado el debido proceso que nos asiste como parte fundamental del mismo.

A juicio de esta Universidad, la Dirección de Asuntos Jurídicos del MTSS no contempló que en el año 2011, la UNA y el SITUN renegociaron el texto de la Convención Colectiva, lo que dio como resultado un nuevo texto convencional. En los oficios de remisión del nuevo texto, se indica la voluntad de las partes, de que la vigencia de la modificación sea a partir del momento en el que quedara depositada en ese despacho, es decir el día 22 de noviembre del 2011, según consta en el recibido de dicho oficio. Adicionalmente, tal y como lo aclaró el Departamento de Relaciones de Trabajo en el oficio DRT-208-2016, el “Acuerdo de Adendum a la Convención Colectiva de Trabajo”, modificó el artículo 185 referente a la vigencia, por lo que con mucha más razón, el día 22 de noviembre del 2011, debe tenerse como la fecha de inicio de la vigencia.

Al respecto, considera esta representación que el MTSS no puede desconocer el pronunciamiento emitido mediante el oficio DRT-208-2016, pues surtió efectos jurídicos ante terceros. Sobre todo si después de casi un año, se viene a dejar sin efecto el oficio mencionado, sin fundamento alguno. Con esto se deja a mi representada en desventaja, porque desde que se emitió dicho oficio, se conocía la fecha de vencimiento determinada por el despacho que de manera oficial debía hacerlo.

Las acciones del Ministerio de Trabajo han ocasionado un daño irreparable a la universidad, porque se le ha impedido ejercer oportunamente el derecho que el Código de Trabajo le confiere de denunciar la Convención Colectiva, para efectos de renegociar sus términos, en aspectos que a nuestro juicio constituyen gastos exorbitantes para la Universidad.

Desde el punto de vista jurídico, esta Rectoría estima que existe un grave error tanto en el criterio vertido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de ese Ministerio, como en la nota de ratificación de su Despacho, por lo que se solicitó de manera respetuosa al MTSS que se revoque la decisión tomada en el oficio MTSS-DMT-OF-637-2017, por ser violatoria de los principios de legalidad, proporcionalidad, razonabilidad, intangibilidad de los actos propios y el debido proceso. O en su defecto, que se realice una consulta a la Procuraduría General de la República, en relación con la legalidad del procedimiento seguido para dejar sin efecto el oficio DRT-208-2016, así como con respecto a la fecha que se debe tener como de finalización de una convención colectiva, cuando se produce un Adendum que modifica la norma correspondiente al plazo de vigencia de dicho instrumento convencional.

Por oficio UNA-R-OFIC-2380-2017, se manifiestan al Ministro de Trabajo, los argumentos por los cuales esta Rectoría solicita dejar sin efecto el oficio MTSS-DMT-OFIC-706-2017. En caso de no acogerse la petición, se dará por agotada la vía ad-

ministrativa para los efectos judiciales correspondientes.

5.7 Estrategia para el Mejoramiento del Clima Organizacional

Con la finalidad de mejorar las conductas que transgreden en el ambiente laboral, la UNA trabaja en la definición de una estrategia para el mejoramiento del clima laboral, de esta manera se busca motivar a las personas que trabajan en la Institución, con el afán de generar cambios positivos sobre el comportamiento y el desempeño.

Para el cumplimiento de esta meta es necesario el abordaje del clima organizacional en los siete campus universitarios, esto como parte de las acciones realizadas en el campus Omar Dengo, se está implementando una estrategia particular para la mejora del clima laboral, basada en el modelo de grupos gestores ad hoc., la cual ha generado resultados positivos manifiestos en formas de convivencia laboral mucho más armoniosas y respetuosas. La metodología de abordaje por parte de los grupos gestores se basa en la generación de espacios de diálogo, donde la reflexión colectiva y la búsqueda de soluciones conjuntas son los mecanismos privilegiados. Está pendiente hacer extensiva esta estrategia hacia los demás campus universitarios.

Importante señalar que, en esta materia, se cuenta con presupuesto limitado para atender este tema lo que implica un avan-

ce lento y gradual. Debemos reconocer que el modelo de contratación externa que se ha venido implementando en materia de diagnóstico y mejora del clima organizacional, está asociado a erogaciones importantes de dinero, lo que desfavorece la posibilidad de ampliarlo a los diferentes campus e instancias universitarias. Ante esta coyuntura estamos analizando la posibilidad de conformar un equipo interno de profesionales (psicólogos, sociólogos, administradores) que puedan atender el tema de clima organizacional, entre otros de similar naturaleza que están asociados con ambientes de trabajo saludables desde el punto de vista psicosocial.

Conclusiones

La aspiración de una universidad pertinente, transformadora y sustentable, debe continuar incitando el desarrollo articulado de la acción sustantiva, que nos permita transitar hacia la multidisciplinariedad, dando paso a un conocimiento más integral, en favor de la sociedad y en especial de sus sectores más vulnerables.

Deben permanecer las acciones de diálogo recíproco con los sectores sociales, e incluso impulsarlas con mucho más vigor, con especial énfasis en los territorios. Lo anterior, en conjunto con los esfuerzos en materia de internacionalización, la sistematización y socialización de experiencias, la innovación de la acción sustantiva, así como la mejora de producción académica y de la comunicación, nos permiten seguir

sumando en la consolidación de una institución dialógica e interconectada, reconocida por su liderazgo en el ámbito nacional e internacional.

Mantenemos un deseo profundo de continuar promoviendo la formación integral del estudiantado. Por esto, nuestro esfuerzo incesante por mejorar y desconcentrar los servicios estudiantiles, por brindar apoyo a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad y por generar iniciativas para su integración a la vida universitaria y participación en la acción sustantiva.

Las mejoras que impulsamos, son posibles en el tanto contemos con una gestión flexible, simple y desconcentrada. En este sentido, continuamos trabajando por derogar el centralismo, dando paso a la desconcentración y el fortalecimiento de los servicios, mediante la revisión y actualización de la normativa. Esto nos permite continuar en la búsqueda de la excelencia en el quehacer institucional.

Mediante el impulso de una gestión con perspectiva de gobierno abierto, fomentamos la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la transparencia.

Promovemos una convivencia universitaria sinérgica, del buen trato, de la plena aceptación de los demás, de debate y tolerancia, mediante ambientes de trabajo saludables. Una convivencia pacífica e intercultural, caracterizada por un férreo sentido de pertenencia e identidad institucional, por su compromiso con los Derechos Humanos y

por la defensa de la autonomía, la Cultura de Paz y la Democracia Universitaria.

Con la satisfacción de los logros acometidos y la consigna de continuar enalteciendo a nuestra institución, seguimos impulsando un universo de oportunidades, que contribuyan a que la UNA sea cada vez más una “Universidad Necesaria”.

Haber alcanzado metas, motivados en el amor por la Institución, nunca nos hará caer en los informes auto laudatorios. Somos los primeros en reconocer nuestros errores y dificultades que hemos tenido en el camino hacia las metas propuestas. Esperamos haberlo dejado resaltado en el transcurso del informe. Lo hemos hecho no por el prurito de la autocrítica, sino profundamente convencidos desde nuestra posición epistémica y ontológica, en la búsqueda permanente de la verdad.



“Construyamos una cultura del encuentro y el diálogo que responda a los más profundos anhelos de paz del ser humano”



•2017•